



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN



Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes

III CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA

9°
GRADO

La Guía Didáctica de educación Vial para Docentes del I Ciclo de Educación Básica (3° grado) fue elaborada con el objetivo de enseñar seguridad vial de manera efectiva y atractiva a los docentes y educandos de educación básica del país. Es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad de Honduras, CA.

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
CENTRO DE ESCUELAS TÉCNICAS DE ESPECIALIDADES POLICIALES
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Equipo coordinador

Henry Amílcar Márquez Quintero, José Reinaldo Servellón Castillo, José Adonay Hernández Vásquez, Daniel Eduardo González Maradiaga, Gabriel Armando Mejía González, Yeni Evangelista Méndez, Kevin Isaac Cardona Mancía, Paula Osiris Alvarado Galdámez, Gladis Lourdes Aguilera, Wilmer Andrade y Elsa Raquel Pérez.

Equipo redactor

Mario Alexis Flores Maradiaga y América Elizabeth Pavón Chávez

Equipo editor

Oscar Urtecho, Marilyn Izcano, Lucía Andino y Lesly Díaz

Revisión técnica curricular

Wilmer Andrade, Elsa Raquel Pérez,
Sagrario Ferrufino, Karina Suyapa Bulnes,
Gladis Lourdes Aguilera, Delfina Ramos,
Keydi Barahona y Nereyda Alvarenga,

Revisión técnico-gráfica y pedagógica

Neyra Gimena Paz, Edwin Fabricio
Andino y Rosa Henríquez

Diseño y diagramación

Yalesy Ortiz

© Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
Aldea el Ocotal Comayagüela, Francisco Morazán
Honduras, CA

<http://Secretaria.gob.hn>.

Sello Editorial de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras
Aldea la Cañada, Comayagüela, Francisco Morazán
Sello.editorial@unph.sep.edu.hn.

© Secretaría de Estado en el Despacho de Educación
Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Bulevard Juan Pablo II, Cuerpo Bajo B
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Honduras, CA
se.gob.hn.

ISBN: 978-99979-946-6-0

Guía Didáctica del Programa de Educación Vial para Docentes del Tercer Grado de Educación Básica
Edición 2025

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta guía didáctica por cualquier medio, físico o electrónico, sin el permiso de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.

Presentación

Bienvenidos a nuestra Guía didáctica de educación vial para docentes. Este material está diseñado para docentes que impartirán conocimientos básicos sobre seguridad vial a los niños y niñas de tercer grado. La educación vial es esencial para cultivar conductas seguras en las vías públicas y promover la responsabilidad en futuros conductores o usuarios de las vías. A través de esta guía, los educandos aprenderán los principios fundamentales de seguridad vial y desarrollarán habilidades que les permitirán ser peatones, ciclistas y conductores responsables.

La educación vial no solo salva vidas, sino que también crea una comunidad de conductores responsables y conscientes. Al poner en práctica esta guía y adaptarla según las necesidades de los educandos, estamos contribuyendo significativamente a un futuro más seguro en las carreteras.

¡Gracias por su compromiso con la seguridad vial y por ayudar a formar conductores responsables y ciudadanos ejemplares!

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad



Justificación

La Secretaría de Educación y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, a través de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP), han incorporado en el Currículo de Educación Básica, dentro del espacio curricular de Educación Cívica y Morazánica, la unidad de aprendizaje "La educación vial para la vida en sociedad". Esta unidad no se limita a enseñar normas y señales de tránsito, sino que promueve una formación en valores, fomentando el respeto, la convivencia y la adopción de hábitos, actitudes y comportamientos seguros. Su propósito es generar conciencia desde temprana edad sobre el rol que niños, niñas y jóvenes desempeñan en la vía pública: primero como peatones, luego como copilotos y, en la adultez, como conductores responsables.

Para desarrollar esta unidad se ha elaborado la Guía didáctica de educación vial para docentes, un recurso diseñado para facilitar la enseñanza y el aprendizaje de conceptos relacionados con la seguridad vial. Esta herramienta incluye orientaciones metodológicas, ruta de aprendizaje, actividades prácticas y pautas para los educadores, con el fin de promover el conocimiento y la conciencia sobre las normas de tránsito, comportamiento seguro en la vía pública y respeto a las señales viales, entre otros temas relevantes para la seguridad.

Índice

Orientaciones metodológicas

Ruta de aprendizaje

- La educación vial 01

Lección 1.

Proyectos de Educación vial en contextos determinados

- Según la necesidad de la comunidad 05
- Actividades de aprendizaje 07

Lección 2.

Medidas y responsabilidades de los conductores

- Prohibiciones y restricciones de los conductores 11
- Deberes y derechos de los conductores 13
- Deberes y derechos de los conductores 14
- Actividades de aprendizaje sugeridas 15
- Reglas para conservar la vida 17
- Reglas para conducir mejor..... 18
- Acciones solidarias frente a los accidentes de tránsito... 27
- Actividades de aprendizaje sugeridas 29

Lección 3.

Causas de los accidentes de tránsito

- Imprudencia del conductor 33
- Exceso de velocidad..... 39
- Actividades de aprendizaje sugeridas 40
- Exceso de confianza al conducir: un peligro real..... 42
- Fallas mecánicas: un riesgo que se puede evitar..... 43
- Importancia de prestar atención al tránsito del momento .. 45



Lección 4.**Acciones por considerar en un accidente de tránsito**

a. Proteger	49
b. Alertar	49
c. Socorrer	49
■ Actividades de aprendizaje sugeridas	51

Lección 5.**Obligaciones de los peatones frente a los accidentes de tránsito**

■ Principales víctimas en accidentes de tránsito	55
■ Educación en transeúntes	56
■ Actitudes positivas de los peatones	56
■ Actividades de aprendizaje	57

Lección 6.**Vehículos con derecho de vía libre**

■ Vehículo presidencial	60
■ Ambulancia	60
■ Cuerpo de bomberos	60
■ Vehículos de la Policía Nacional de Honduras	61
■ Vehículos de las Fuerzas Armadas	62
■ Actividades de aprendizaje	62

Lección 7.**Vehículos con derecho de vía libre**

■ Bolsas de aire	66
■ Cinturón de seguridad	67
■ Sistemas de retención infantil (SRI)	68
■ Espejo retrovisor	69
■ Equipo de emergencia	71
■ Actividades de aprendizaje sugeridas	72

Lección 8.**Manejo de vehículos con dos ruedas y sus implementos**

■ Bicicleta	76
■ Motocicleta	76
■ Actividades de aprendizaje	77

Lección 9.**Funciones de las señales de tránsito**

■ Función de las señales de tránsito	81
■ Señales preventivas	81
■ Señales informativas	81
■ Señales prohibitivas	81
■ Actividades de aprendizaje	82

Lección 10.**Funciones de las señales de tránsito**

■ Despacio escuela	85
■ Cruce de peatones	85
■ Cuidado con los animales	85
■ Obras hombres trabajando	86
■ Cruce de carretera	86
■ Calzada resbaladiza	86
■ Curva peligrosa	87
■ Presencia de aviones	87
■ Pendiente peligrosa	87
■ Curva pronunciada	87
■ Línea férrea	87
■ Otras	87
■ Actividades de aprendizaje	88

Lección 11.**Señales reglamentarias**

■ Relativas al derecho de vía	91
a. Alto	91
b. Tránsito pesado a la derecha	91
c. Ceda el paso	92



e. Dirección obligatoria.....	92
■ Prohibitivas restrictivas	93
a. No hay paso	93
b. No estacionar	93
c. No girar a la izquierda	93
d. No girar a la derecha.....	94
e. Peso máximo	94
f. Silencio	94
g. No camiones.....	94
h. No adelantar.....	94
■ Dirección de circulación.....	95
■ Actividades de aprendizaje sugeridas.....	96
■ Nomenclatura vial	98

Lección 12.

Tipos de permisos y procesos de certificación

■ Procesos de certificación.....	103
■ Tipos de permiso de conducir.....	105
■ Requisitos para obtener el permiso de conducir	106
■ Actividades de aprendizaje	107

Lección 13.

Primeros auxilios

■ Llamadas de emergencia.....	112
■ El seguro de vida contra accidentes	113
■ Actividades de aprendizaje	114
■ Lecturas complementarias	116
■ La Policía Nacional de Honduras	117
a. La Policía Nacional de Honduras y la Educación Vial	
b. Dirección Nacional de Vialidad y Transporte	
c. Factores causantes de los accidentes de tránsito	
d. Conducir sin distracciones	
e. El manejo a la defensiva	
f. Clasificación de los tipos de accidentes en la vía pública	
g. El uso de puentes peatonales	
■ Bibliografía	142
■ Glosario.....	140

Orientaciones metodológicas

- *La información de educación vial que se presenta al inicio de cada lección es para el conocimiento general del docente. Le servirá como apoyo para desarrollar las actividades de aprendizaje con los educandos.*
- *Las actividades de aprendizaje promueven y estimulan el trabajo colaborativo.*
- *Promueva en los educandos el desarrollo de proyectos, estudio de caso y la resolución de problemas, entre otros, relacionados con la educación vial.*
- *Trabaje con materiales disponibles en su contexto.*
- *Promueva el trabajo fuera del aula y en contacto con la naturaleza, sin exponer su integridad personal y la de los educandos.*
- *Solicite la visita de agentes de tránsito de la comunidad para que acompañen el desarrollo de las actividades de aprendizaje.*
- *Enseñe a sus educandos la importancia de la educación vial en su vida diaria.*



Ruta de aprendizaje

Cronograma del II parcial

Unidad de aprendizaje	Subcompetencia	Semanas							
Educación vial para la vida en sociedad.	Organizar estrategias de convivencia a partir de los buenos hábitos, los valores, los códigos y las normas para que rijan de manera adecuada la vida en sociedad.	1	2	3	4	5	6	7	8
				2h	2h	2h	2h	2h	2h

Semanas	Conocimientos, habilidades, actitudes	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje
	<ul style="list-style-type: none"> Valor: lealtad Proyectos de educación vial en contextos determinados (según la necesidad de la comunidad) 		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar los códigos y normas para la vida en sociedad
	<ul style="list-style-type: none"> Valor: honradez Aplicar buenos hábitos y valores en el ámbito familiar, educativo y social. Medidas y responsabilidades de los conductores. <p>a. Prohibiciones y restricciones. b. Deberes y derechos de los conductores. c. Reglas para conservar la vida. d. Reglas para conducir mejor. e. Acciones solidarias frente a accidentes de tránsito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Expresa los deberes y derechos del conductor y peatón, por medio del estudio de casos. 	

Semana	Conocimientos, habilidades, actitudes	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje
6	<p>Valor: perseverancia</p> <p>Equipo mínimo en los vehículos.</p> <p>a. Bolsas de aire</p> <p>b. Cinturón de seguridad</p> <p>c. Sistemas de retención infantil</p> <p>d. Espejo retrovisor</p> <p>e. Equipo de emergencia</p> <p>Manejo de vehículos con 2 ruedas y sus implementos</p> <p>a. Bicicleta</p> <p>b. Motocicleta</p> <p>Funciones de las señales de tránsito (tipos, características y ejemplos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diferencia de clasificación de las señales de tránsito y sus funciones haciendo uso de esquemas gráficos. 	
7	<p>Señales preventivas</p> <p>a. Despacio escuela</p> <p>b. Cruce de peatones</p> <p>c. Cuidado con los animales</p> <p>d. Cruce de carretera</p> <p>e. Calzada resbaladiza</p> <p>f. Curva peligrosa</p> <p>g. Curva pronunciada</p> <p>h. Línea férrea</p> <p>i. Otras</p> <p>Señales reglamentarias</p> <p>a. Relativas al derecho de vía</p> <p>b. Prohibitivas restrictivas</p> <p>c. Dirección de circulación</p> <p>d. Alto</p> <p>e. Tránsito pesado a la derecha</p> <p>f. Ceda el paso</p> <p>g. Dirección obligatoria</p> <p>h. Peso máximo</p>		

Semana	Conocimientos, habilidades, actitudes	Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje
6	<ul style="list-style-type: none">- Valor: pulcritud Nomenclatura vial <ul style="list-style-type: none">a. Imagen de las señalesb. Importancia de aprender y respetar las señales de tránsito. <ul style="list-style-type: none">- Valor: Honor Tipos de permisos y procesos de certificación Primeros Auxilios <ul style="list-style-type: none">a. Llamadas de emergenciab. Como actuar en casos de emergenciac. El seguro de vida contra accidentes	Enumera los tipos de permiso de conducción y requisitos a cumplir por medio de un trífolio informativo.	



La educación vial



¿Qué es educación vial?

Son todas las normas que te ayudan a tener una conducta responsable y segura cuando haces uso de las calles y carreteras, ya sea como peatón o conductor.

La educación vial es importante porque:

- Aprendes y cumples reglas.
- Desarrolla su autoestima.
- Mejoras tus relaciones con los demás.
- Desarrollas el respeto a tu país.
- Reconoces sus deberes y derechos.
- Aprendes a respetar a las autoridades.



La vía pública

Es un espacio destinado a la movilidad de personas, circulación de vehículos y animales.



LA VÍA PÚBLICA

Es un espacio destinado para la circulación de vehículos, animales y personas que transitan a pie.



- **Acera:** es para uso exclusivo de los peatones



- **Berma:** es la parte de la vía pública que sirve para la circulación de peatones, animales y también para estacionar un vehículo en caso de emergencia de tránsito.



- **Calzada:** es la parte de la vía pública por donde circulan los vehículos que puede ser de concreto, asfalto o tierra.



- **Cuneta:** son las orillas de las aceras que señalan el límite entre estas y las vías.



POLICIA
NACIONAL

R. PERDOMO
16978

Lección

1

Tiempo: 2H/C

Proyectos de educación vial en contextos determinados



Según la necesidad de la comunidad

La educación vial es un componente fundamental para la formación de ciudadanos responsables, capaces de convivir de forma segura en los espacios públicos.



En Honduras, muchas de las causas de los accidentes de tránsito están relacionadas con el desconocimiento o irrespeto de las normas de tránsito, tanto por conductores como por peatones. Por ello, desde el ámbito educativo se impulsan proyectos de educación vial adaptados a los contextos reales donde viven los educandos, para generar conciencia y promover prácticas responsables que salven vidas.

1. ¿Qué es un proyecto de educación vial en contexto determinado?

Es una propuesta educativa que busca aplicar los conocimientos sobre normas de tránsito, señales viales, uso del espacio público y seguridad vial, en lugares específicos donde los estudiantes viven, estudian o se movilizan.

El contexto determinado puede ser:

- El barrio o comunidad donde viven.
- El entorno escolar (cercanías del centro educativo).
- Zonas de alto riesgo vial como bulevares, avenidas o calles sin señalización.
- Espacios rurales con condiciones deficientes para el peatón o ciclista.

2. Importancia de los proyectos en educación vial

En Honduras, la alta tasa de accidentes de tránsito y la falta de cultura vial hacen urgente la implementación de proyectos educativos en esta área. Muchos lugares carecen de señalización adecuada, hay escasez de puentes peatonales, los conductores no siempre respetan las señales, y los peatones, en ocasiones, cruzan sin precaución. Los educandos pueden convertirse en agentes de cambio si comprenden la importancia de respetar las normas y promueven buenas prácticas en sus entornos.

3. Ejemplos de proyectos de educación vial adaptados al entorno

a. Diagnóstico vial de la comunidad:

Los educandos pueden recorrer su lugar de residencia, identificar zonas de riesgo (falta de aceras, cruces peligrosos, exceso de velocidad, señalización deficiente) y proponer soluciones.



Fuente: Radio América

b. Campañas escolares de sensibilización:

Diseñar carteles, afiches o dramatizaciones para promover el uso del puente peatonal, el respeto al semáforo, el uso del casco en motocicleta o la prevención de distracciones al caminar.

c. Caminatas escolares seguras:

Organizar recorridos desde casa hasta el centro educativo señalando los puntos seguros para cruzar y los peligros a evitar, promoviendo rutas escolares seguras.

d. Simulacros viales en el centro educativo:

Elaborar una pista con señalización, semáforos, pasos peatonales y realizar juegos de roles con peatones, ciclistas y conductores.

e. Entrevistas a miembros de la comunidad:

Conversar con agentes de la DNVT, conductores del transporte público o vecinos, para conocer su percepción sobre los problemas viales del sector.

4. Impactos esperados en proyectos de educación vial

1. Mayor conocimiento de las normas de tránsito en la vida diaria.
2. Disminución de conductas imprudentes en la vía pública.
3. Participación activa de los educandos en la mejora de su entorno.
4. Fortalecimiento del liderazgo juvenil para la seguridad comunitaria.



Fuente: La Prensa.hn

5. Evaluación de los proyectos en educación vial

La evaluación puede hacerse mediante exposiciones, elaboración de informes, mapas de riesgo, campañas visuales o presentaciones ante la comunidad educativa. Lo importante es que el proyecto genere conciencia real y propicie el cambio de comportamiento.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Organice al equipo en un espacio amplio, marcando de forma improvisada una "calle".
- Realice lo siguiente:
 - Un equipo hace el papel de peatones, otro de conductores (pueden simular vehículos caminando) y un tercer equipo como observadores.
 - Brinde indicaciones de moverse libremente por la calle sin reglas establecidas. Como resultado, se generará desorden, cruces peligrosos y situaciones de conflicto.
- Realice una reflexión haciendo uso de las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo se sintieron en ese espacio sin normas de tránsito?
 - ¿Qué situaciones de riesgo identificaron?
 - ¿Se parece esto a algún lugar real de su comunidad?



Actividades de desarrollo: Mapa de autoridades

- Organice equipos.
- Elabore un mapa mental o croquis de su ruta de casa al centro educativo, marcando zonas con problemas viales: falta de señalización, ausencia de puentes peatonales, alta velocidad, cruces peligrosos, entre otros. equipos.
- Analice las causas del problema.
- Proponga soluciones posibles y realistas desde el rol ciudadano.
- Prepare una breve exposición para compartir con el resto de sus compañeros.



Actividades finales: Conectando con mis autoridades

- Presente el siguiente caso:
Un accidente vial ocurrido en una comunidad donde un peatón fue atropellado. Los educandos representan diferentes roles: conductor, peatón, testigos, autoridades de tránsito, comunidad afectada.
- Organice un "juicio" donde cada grupo expone su versión, se analiza la responsabilidad de cada parte y se llega a conclusiones colectivas.
- Al finalizar, el equipo reflexiona sobre:
 - ¿Qué aprendizajes deja esta situación?
 - ¿Qué haría diferente en la vida real?
 - ¿Cómo podemos evitar situaciones similares en nuestro entorno?



Lección

2

Tiempo: 2H/C

Medidas y responsabilidades de los conductores



Prohibiciones y restricciones de los conductores

Los conductores son las personas que manejan un vehículo motorizado o no motorizado. Gozan de los derechos y obligaciones establecidas en la Ley de Tránsito.

Todo conductor y usuario de la vía pública debe comportarse de modo que no ponga en peligro a nadie, no cause daños a personas o bienes, no genere molestias a otros usuarios y no entorpezca indebidamente la circulación.



Fuente: 123RF

El conductor y sus acompañantes deben utilizar el cinturón de seguridad durante la marcha del vehículo. Son responsables de las consecuencias que se deriven de su incumplimiento.

El permiso de conducir es el documento oficial que faculta a su titular a conducir vehículos motorizados y no motorizados en las vías públicas del país.



Fuente: Policía Nacional de Honduras

El acompañante o pasajero de un conductor no debe ser un distractor, ya que estas situaciones pueden causar accidentes.

Restricciones

- Disminuya considerablemente la velocidad de su vehículo en la proximidad de zonas escolares, cruces, curvas, pasos a nivel, vías férreas y cuando haya señales de precaución.
- Modere la velocidad de su vehículo, cuando se encuentre con un grupo de ganado, y todo medio de transporte que represente un peligro de accidente.
- Disminuya la velocidad de su vehículo y procure dejar la distancia suficiente, cuando algún bus se detenga para subir y bajar pasajeros.
- Modere la velocidad de su vehículo al llegar a curvas pronunciadas.
- Durante la noche no conduzca su vehículo con luz alta dentro de las ciudades, y en las carreteras úsela cuando no vengán vehículos en sentido contrario.
- En carreteras ponga la luz baja al encontrarse con otro vehículo, jinete o peatón.
- La bocina deberá usarla al tratar de adelantar a otro vehículo o aproximarse a una curva, al ceder el paso y como cortesía vial.

HACER USO CORRECTO DE LA BOCINA



Derechos y deberes de los conductores

EL artículo 81 de la Constitución de la República cita “toda persona nacional o extranjera, es libre para transitar dentro del territorio nacional”. La autoridad de policía es responsable de proteger la libertad de locomoción y la libre circulación de personas, vehículos y carga en general.

- La Ley de Policía y Convivencia Social en el artículo 58, cita que toda persona nacional o extranjera, es libre para transitar dentro del territorio nacional. La autoridad de policía es responsable de proteger la libertad de locomoción y la libre circulación de personas, vehículos y carga en general.
- Derecho de circulación se trata del derecho de toda persona a trasladarse libremente de un lugar a otro y a establecerse libremente en el lugar de su elección.
- Todo conductor deberá ceder el paso al peatón que en uso de sus derechos este cruzando una vía pública sobre la zona de seguridad.
- Ningún conductor podrá pasarle a otro vehículo que se encuentre detenido o hubiere reducido la velocidad para cederle el paso a un peatón en un paso de peatones.
- Todo conductor deberá tomar las precauciones para no arrollar a un peatón, aunque este estuviera haciendo uso incorrecto de la vía pública.

Deberes de los conductores de vehículos

Siempre que maneje, lleve consigo su licencia de conducir y boleta de revisión del vehículo, para identificarse ante cualquier autoridad policial.

- Cuando conduzca un vehículo, guarde las debidas precauciones para evitar accidentes de cualquier naturaleza.
- Atienda las indicaciones que le hagan los agentes de la DNVT.
- Los conductores no deben ingerir bebidas embriagantes cuando manejen.

**De su responsabilidad depende
la seguridad de los demás**

- No ceda el timón a personas no autorizadas como conductores.
- Antes de usar un vehículo, cerciorarse el buen estado de frenos, dirección, sistema de luces, llantas, etc.
- Tener en cuenta el Artículo 208 del Código Procesal penal el cual hace referencia a la Inspección de vehículos. Siempre que existan motivos para presumir que en un vehículo terrestre, marítimo o aéreo se encuentran elementos útiles para la investigación de un hecho criminal, podrá ser inspeccionado por agentes de la Policía Nacional.

Conozcamos la Ley de Tránsito



Link de acceso a la Ley de Tránsito:

<https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley-de-Transito.pdf>



Ley de Tránsito establece en los diferentes artículos las condiciones básicas y obligatorias al conducir como ser:

ARTÍCULO 60.- Son condiciones básicas y obligatorias para la conducción de vehículos en cualquier situación:

- a. El conductor debe tener habilidades para conducir, además de encontrarse en estado normal de salud, de ánimo, alerta y libre de cualquier otra condición que limite física o psicológicamente sus habilidades;
- b. Observar y respetar la señalización vial y las instrucciones de vialidad;
- c. Mantenerse en el carril escogido. Rebasar y hacer cambio de carril en forma excepcional, siempre que el lado izquierdo, nunca en curvas, puentes, pendientes, esquinas o cruces de vías. No hacer zigzag entre carriles.
- d. Observar las disposiciones reglamentarias de seguridad sobre velocidades y distancias entre vehículos;
- e. Extremar precauciones al viajar en condiciones de penumbra u oscuridad en zonas de riesgo, o en condiciones climáticas adversas.

ARTÍCULO 65.- En las vías públicas, tienen derecho de preferencia de paso, y los demás conductores la obligación de cederlo o de permitir la circulación, los siguientes:

- a. Los vehículos que circulen en las vías de mayor circulación o primarias y en aquellas otras en las que se señale este derecho preferente;
- b. Los vehículos livianos en relación a los vehículos de transporte pesado o de marcha lenta;
- c. Los vehículos que circulen en pendientes y marchen en sentido ascendente;
- d. Los vehículos autorizados para circular en carriles preferentes y de emergencia;
- e. Los vehículos que circulen dentro de rotondas con respecto a los que pretenden ingresar a la misma;
- f. El peatón en las intersecciones y zonas demarcadas.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Presente una serie de situaciones escritas en tarjetas como, por ejemplo:
 - Va en un taxi sin cinturón y el conductor le dice que no es necesario.
 - Observa que en una motocicleta va un niño o niña sin casco.
 - Un amigo cruza la calle por un lugar no autorizado para ahorrar tiempo.
- En equipos pequeños, analizar la situación y responder:
 - ¿Qué haría usted en esa situación y por qué?
 - ¿Qué consecuencias puede tener esta acción?
 - ¿Qué dice la educación vial sobre esto?
- Realice una plenaria y se reflexiona colectivamente.



Actividades de desarrollo

- **Forme equipos de trabajo.**
Cada equipo seleccionará una zona cercana a su centro educativo o comunidad donde hayan observado problemas viales (como falta de señalización, exceso de velocidad, estacionamientos indebidos, entre otros).
- **Analice la situación observada.**
Redacten entre todos una breve descripción del problema vial, identificando a quiénes afecta y cómo impacta en la seguridad de los peatones o conductores.
- **Diseñe una propuesta de solución.**
Proponer acciones que mejoren la seguridad vial en esa zona. Pueden usar dibujos, croquis o representaciones gráficas para mostrar cómo sería el antes y el después.
- **Elabore un cartel o mural.**
Con la información recolectada y su propuesta, cada equipo elaborará un cartel que resuma el problema y la solución planteada, destacando la importancia de respetar las normas viales.
- **Presente el trabajo.**
Cada equipo compartirá su propuesta ante el grupo, explicando por qué es importante y cómo se podría implementar desde el centro educativo o la comunidad.



Actividades finales

- **Realice una reflexión escrita y diálogo grupal.**
- **Cada integrante del equipo escribe de forma breve una respuesta personal a la siguiente pregunta:**
 - ¿Qué aprendí hoy sobre mi responsabilidad en la vía pública como peatón, pasajero o futuro conductor?
- **Comparta sus respuestas dentro del equipo y escojen una idea clave para compartirla con el grupo.**

Reglas para conservar la vida



1. Respetar las señales de tránsito.
2. Cruzar siempre por la zona peatonal o puentes peatonales. (Si no existen las anteriores hacerlo por las intersecciones cuando los vehículos no estén en marcha).
3. Utilizar el cinturón de seguridad en todo momento.
4. Evitar el uso del teléfono celular mientras se conduce o se camina por la vía.
5. Conducir respetando los límites de velocidad.
6. Usar casco al conducir motocicleta o bicicleta.
7. Ceder el paso cuando corresponde y ser cortés en la vía.
8. No subir a vehículos sobrecargados o conducidos por personas inexpertas.
9. Evitar caminar por calles oscuras o solitarias, especialmente de noche.
10. Reportar comportamientos peligrosos o situaciones de riesgo a los docentes o autoridades del centro educativo.

Reglas para conducir mejor

Actitudes físicas y mentales que deben demostrarse; tengamos en cuenta que, para que la conducción se realice, debe ser con las máximas garantías de seguridad. Por lo tanto, debe conjuntarse el buen estado del vehículo con la responsabilidad del conductor.

Conducción: se refiere al acto de manejar un vehículo, así como a la capacidad que debe tener cada conductor para operar un medio de transporte de manera segura y eficiente, contando con los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para su correcta conducción.

Para la conducción de su vehículo automotor, es obligatorio que la persona obtenga su licencia de conducir; para esto debe tener 18 años cumplidos.

Muchos de los accidentes se pueden evitar si el conductor es consciente no solo de las limitaciones mecánicas del vehículo, sino también de su actitud y comportamiento en las carreteras. Vehículos en buenas condiciones y conductores responsables son elementos para disminuir los accidentes. Este capítulo está destinado a darle los consejos necesarios para que usted, como conductor, sepa compartir las carreteras con otros usuarios.



Revisión previa del vehículo

Su responsabilidad como conductor empieza con el vehículo detenido. Antes de iniciar el viaje y aplicando los conocimientos de mecánica básica, haga una revisión del sistema del automóvil.

Salida del garaje

A. Peatones

Su responsabilidad como conductor empieza con el vehículo detenido. Antes de iniciar el viaje y aplicando los conocimientos de mecánica básica, haga una revisión del sistema del automóvil.

B. Otros Vehículos

Antes de terminar de cruzar la acera, es necesario mirar detenidamente hacia ambos lados de la carretera. No se debe continuar hasta estar completamente seguro de que no se acerque ningún vehículo, persona o animal.

C. Salida a carretera

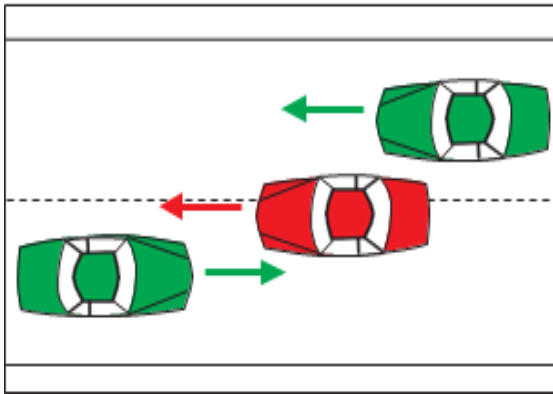
Los conductores de los vehículos que ocupan la misma carretera en la que usted se encuentra estacionado no saben que usted va a incorporarse al tránsito de esta vía. Avíseles utilizando la luz intermitente o haciéndoles una señal con la mano.

La indicación manual o eléctrica no le autoriza a realizar la maniobra; esta solo se puede realizar cuando usted esté seguro de que no existe peligro de accidente.

Cuando esté seguro de que no existe peligro de ocasionar un accidente, puede salir del sitio en el que se encuentra estacionado.

Conducción por la Vía Derecha

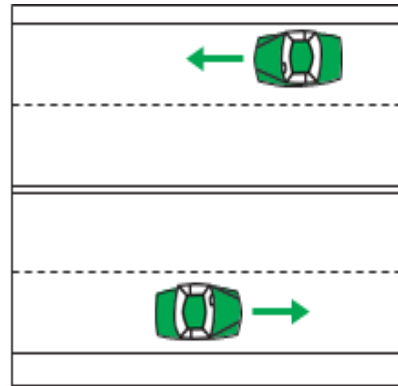
En nuestro país es obligatorio circular por el lado derecho de la vía. Únicamente es posible hacerlo por la izquierda cuando se va a efectuar un adelantamiento, o en aquellas carreteras de dos o más carriles en un solo sentido.



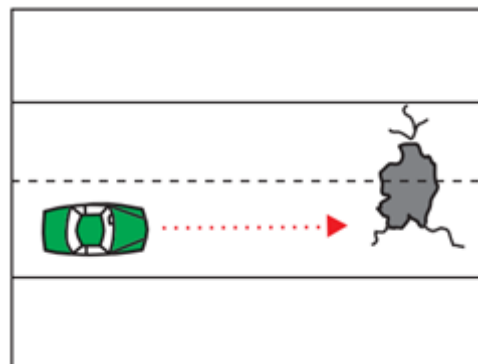
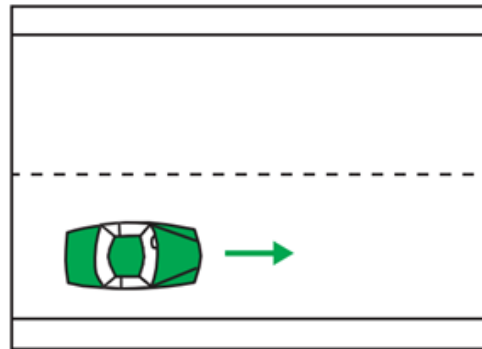
Cuando la carretera está señalada con líneas de canalización, trate de ubicarse en un solo carril. No conduzca sobre las líneas divisorias.

Espacio de Parada

Se entiende como espacio de parada la distancia que recorre el vehículo desde que el conductor divisa el obstáculo y aquel en que el automotor se detiene por completo. Este espacio puede ser afectado por las condiciones analizadas anteriormente, que se refieren a:



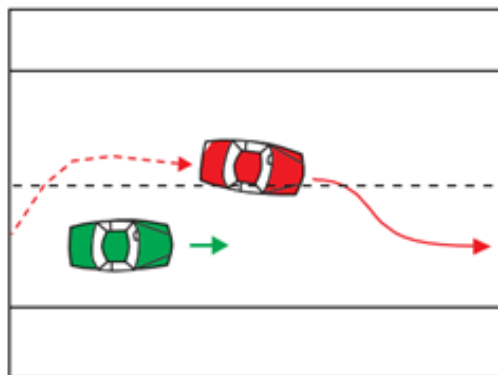
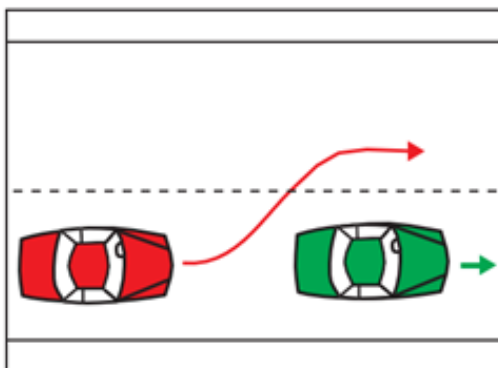
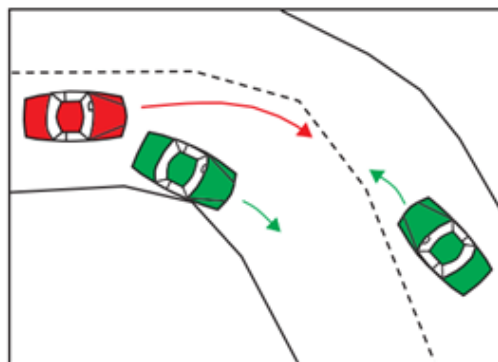
Si conduce por el centro de la carretera, no solo impedirá que los vehículos que le siguen circulen libremente, sino que corre el riesgo de chocar de frente con los que vienen en sentido contrario.



Adelantamiento

Al adelantar otro vehículo debe recordar lo que le hemos indicado al realizar otras maniobras; los demás conductores ignoran que usted va a adelantar. Avísele a los que le siguen mediante una señal manual o eléctrica (intermitente). Al conductor del vehículo de adelante hágasele saber utilizando la bocina de su automóvil, cuando el adelantamiento se realice durante la noche. Además de las precauciones anteriores, antes de adelantar a otro vehículo, debe tener en cuenta las siguientes precauciones.

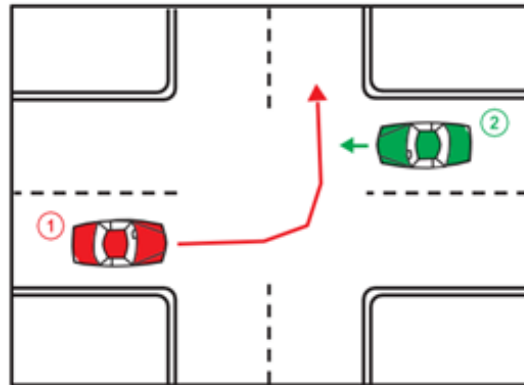
- a. Compruebe que no exista prohibición para realizar la maniobra (recuerde que esta puede ser indicada con señales del tipo restrictivo).
- b. No adelante si no tiene suficiente visibilidad para hacerlo. Trate de pasar a otros vehículos sólo en las rectas. **NUNCA** lo haga cerca de una curva, loma en la carretera o en intersecciones
- c. Antes de adelantar, deje que el vehículo al que va a sobrepasar se adelante, de manera que le deje despejada la parte izquierda de la vía y pueda observar que no viene ningún vehículo de frente.
- d. Al volver a la derecha debe procurar no introducirse en el carril de manera violenta, atravesándosele al vehículo que acaba de pasar.



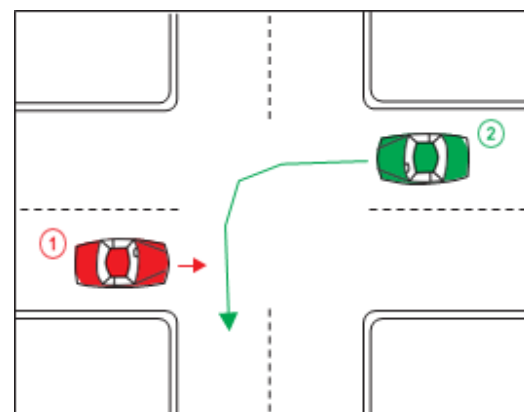
Giros

a. Hacia la Izquierda

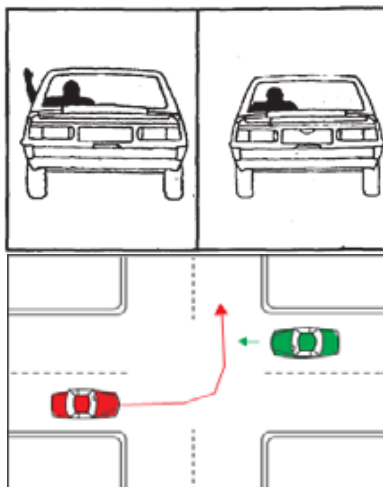
El giro es una de las maniobras más peligrosas, sobre todo cuando debe realizarse hacia la izquierda, por cuanto el conductor se ve obligado a cruzar la zona o carril de los vehículos que circulan en sentido contrario.



- Al girar hacia la izquierda el vehículo 1 debe introducirse necesariamente en el carril del vehículo 2
- Si es el vehículo 2 el que desea girar hacia la izquierda, también se introducirá en el carril del vehículo 1.



Las siguientes son las precauciones que deben seguirse al girar hacia la izquierda:



- Verificar que no exista prohibiciones
- Señal de no adelantar
- Líneas de barrera
- Línea blanca continua
- Avisar manual o eléctricamente a los otros conductores.
- Observe que no vengam vehículos en sentido contrario; si vienen, no realice el giro.

b. Hacia la Derecha

Al girar hacia la derecha tenga los siguientes cuidados:

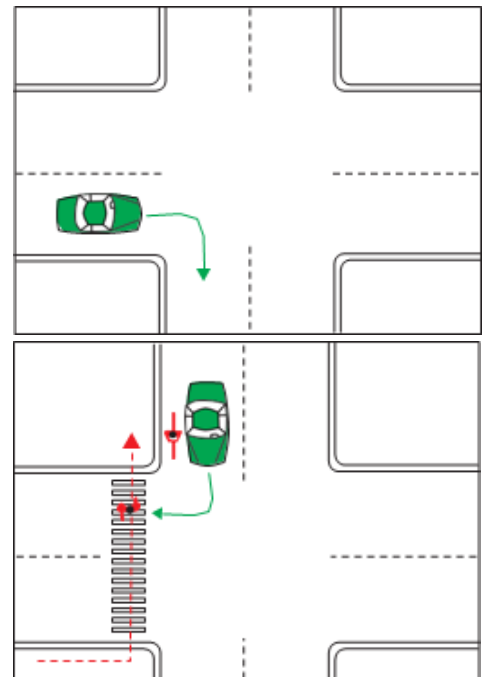
No virar a la Derecha

Verifique que no exista prohibición para hacerlo; y avise a los otros conductores de la maniobra que va a realizar.

Ubique el vehículo en el derecho de la vía.

Cerciórese que no haya ningún obstáculo (vehículo estacionado, peatones, etc.) y realice la maniobra.

Las bicicletas, motocicletas y otros vehículos pequeños suelen ubicarse entre su automóvil y la acera. Antes de girar a la derecha, cerciórese de que este espacio esté libre.



Conducción en las intersecciones

La conducción en las intersecciones constituye una de las fases más peligrosas para cualquier chofer. Al aproximarse a un cruce debe extremar las precauciones en el manejo. Para evitar accidentes en estas zonas, ponga especial atención a lo siguiente:



1. Las Señales de tránsito

- Un semáforo
- Una señal de ALTO
- Una señal de CEDA EL PASO
- Un representante de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT)
- La combinación de los anteriores.

Ante la presencia de un semáforo recuerde que:

- La luz verde le permite el paso LIBREMENTE.
- La luz amarilla le indica PREVENCIÓN; sólo puede avanzar si no existe impedimento.
- La luz roja le indica DETENCIÓN; sólo puede avanzar si no existe impedimento.

Ante la presencia de una señal de tránsito de **ALTO**: debe detenerse totalmente.

Ante la presencia de una señal de tránsito de **CEDA EL PASO**: debe detenerse y avanzar, si no existe algún otro vehículo.

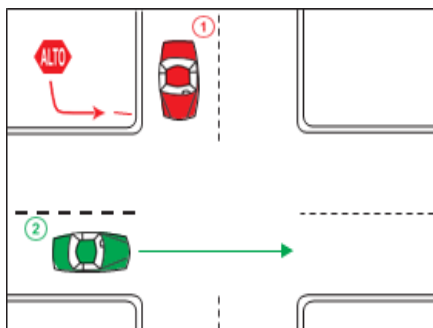
Ante la presencia de un **Policía de Vialidad y Transporte**: acate la instrucción de avanzar o detenerse, según lo indique.

2. Combinación de señales de tránsito

De acuerdo con la cantidad de vehículos que circulan por una intersección, las autoridades de Tránsito colocan señales, para lograr una mayor fluidez en una vía.

Por esta razón es común encontrar diferentes tipos de señales en los cruces. Ante esa situación el conductor se ve en la necesidad de preguntarse: ¿quién pasa primero?

Los siguientes ejemplos le aclaran esa duda.

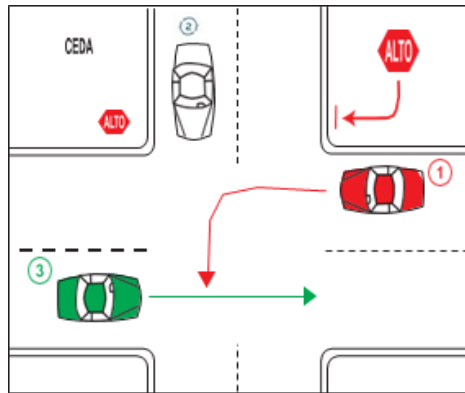


Ejemplo #1

Pasa primero el vehículo No. 2, porque el No. 1 debe detenerse totalmente por tener una señal de ALTO en frente.

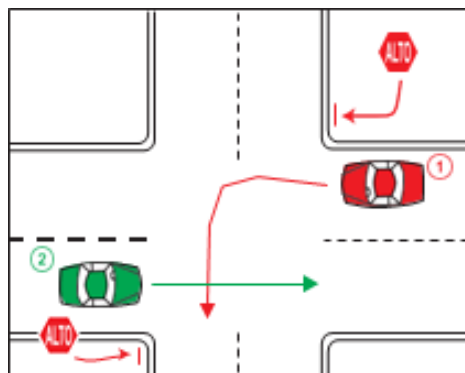
Ejemplo #2

El orden de avance es el siguiente: Primero pasa el No. 2, porque solo tiene una señal de CEDA. Segundo pasa el No. 3, porque a pesar de tener una señal de ALTO (al igual que el No. 1), avanza en línea recta. Tercero pasa el No. 1, porque no solo tiene la señal ALTO, sino que también debe girar hacia la izquierda, lo que lo obligará a introducirse en el carril de circulación No. 3.



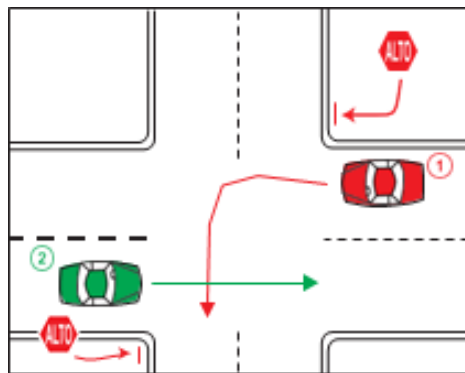
Ejemplo #3

Pasa primero el No. 2, porque avanza en línea recta. El No. 1, debe esperar, porque al realizar el giro debe circular el No. 2.



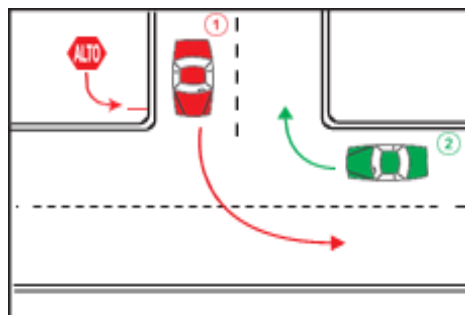
Ejemplo #4

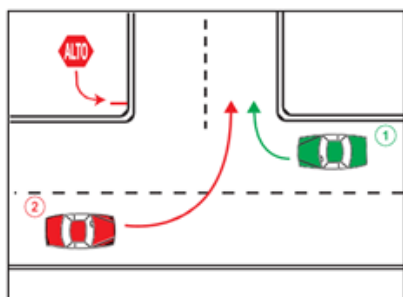
Pasa primero el No. 2. Las líneas de canalización indican que este vehículo circula por una vía mayor tránsito (principal), mientras que el No. 1 sale de una vía secundaria y además tiene una señal de ALTO.



Ejemplo #5

Pasa primero el No. 2, porque pasa de vía principal a una vía secundaria. Además, el No. No. 1 tiene una señal de alto





Ejemplo #6

Pasa primero el No. 1. Es cierto que ambos están en la vía principal y que los dos van a realizar un giro.

En este caso, tiene prioridad el que vira a la derecha; nótese que por su posición, el No. 2 realiza un giro a la izquierda, lo que lo introduce en el sentido de circulación del No. 1 si se avanzara en línea recta

Uso de rotondas

Giros y Rotonda: Decida con tiempo de sobra donde quiere girar, si se pasó no se detenga ni maneje marcha atrás. Es mejor doblar en el siguiente giro antes que arriesgarse a tener una colisión.

- Advertir la maniobra con suficiente antelación, mediante la señal luminosa correspondiente, que se mantendrá hasta la finalización del giro.
- Circular como mínimo desde treinta (30) metros antes, del costado más próximo a girar.
- Reducir la velocidad paulatinamente girando a una marcha moderada, dando siempre la prioridad al peatón.
- Reforzar con señal manual cuando el giro se realice para ingresar en una vía pública de poca importancia.
- Si se trata de una rotonda, la circulación a su alrededor será ininterrumpida, sin detenciones, quedando siempre libre la zona central no transitable a la izquierda. Tiene prioridad de paso el que circula por ella sobre el que intenta ingresar. Se debe ceder el paso al que intenta ingresar.
- En una rotonda se puede efectuar un adelantamiento siempre y cuando se realice por la derecha del vehículo que lo antecede.

En la imagen de la derecha podemos observar que dentro de la rotonda tiene preferencia el vehículo que circula por el carril derecho.

Prioridades de paso (en rotondas)





Acciones solidarias frente a accidentes de tránsito

En el contexto de una catástrofe o tragedia, la solidaridad nos permite tomar conciencia de nuestra propia vulnerabilidad y de lo importante que, como sociedad, tengamos la noción de que nos debemos de apoyar como un gesto solidario y de convivencia.

Las acciones solidarias frente a accidentes de tránsito pueden marcar una gran diferencia para las personas afectadas.

A continuación, le brindamos algunas maneras en que la comunidad puede mostrar solidaridad:

Brindar asistencia inicial: si eres testigo de un accidente de tránsito, brindar asistencia inicial puede ser crucial. Llamar a los servicios de emergencia como el 911, proporcionar primeros auxilios si estás capacitado para hacerlo y ayudar a mantener la calma en la escena del accidente son acciones solidarias que pueden salvar vidas.

Ofrecer apoyo emocional: las personas involucradas en un accidente de tránsito, así como sus familias, pueden necesitar apoyo emocional. Mostrar empatía, ofrecer consuelo y estar presente para escuchar y apoyar, son gestos solidarios importantes en momentos difíciles.



Colaborar con las autoridades: si es seguro hacerlo, colaborar con las autoridades proporcionando información relevante sobre el accidente puede ayudar en la investigación y en determinar las causas del incidente.



Promover la seguridad vial: después de presenciar un accidente, se puede promover la conciencia sobre la seguridad vial entre amigos, familiares y la comunidad en general. Compartir información sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y conducir de manera responsable puede contribuir a prevenir futuros accidentes.



Facilitar el paso en las intersecciones: evitar bloquear las intersecciones para permitir que el tránsito fluya.



Facilitar la incorporación en carreteras y autopistas: ayudar a que otros conductores se incorporen de manera segura para evitar frenazos o maniobras evasivas que puedan provocar accidentes.

Respetar la señalización y al resto de conductores: prestar atención a las señales de tránsito y anticipar movimientos para permitir un tránsito más fluido y seguro.

Respetar la distancia de seguridad: Mantener una distancia adecuada entre vehículos para evitar generar estrés en otros conductores y garantizar la seguridad.



Fuente: Policía Nacional

Estas acciones solidarias pueden tener un impacto positivo en las personas afectadas por un accidente de tránsito y en la comunidad en su conjunto, fomentando la solidaridad y la conciencia sobre la seguridad vial.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:



Actividades iniciales:

- Presente una imagen o video breve (1-2 minutos) que represente un accidente de tránsito y la reacción de personas solidarias.
- Realice un conversatorio en equipos sobre lo que observaron y anotar al menos tres acciones solidarias que identificaron.

- Comparta en voz alta los hallazgos con el resto del grupo, promoviendo la participación respetuosa.
- Redacte el concepto de solidaridad y su importancia frente a emergencias.



Actividades de desarrollo

- Realice la lectura de una situación que describa un accidente de tránsito.
- Brinde apoyo para identificar los personajes, el tipo de accidente y las necesidades de las personas involucradas.
- Forme equipos, para elaborar una lista de al menos cinco acciones solidarias que realizarían si fueran testigos del hecho (llamar al 911, dar primeros auxilios, consolar a los heridos, organizar a otras personas, entre otras.).
- Realice una dramatización corta que represente cómo actuarían solidariamente.
- Realice comentarios grupales de lo aprendido sobre cómo ayudar sin poner en riesgo su propia seguridad.



Actividades finales

- Pídales que escriban en cartulina un compromiso en equipo, con al menos tres acciones solidarias que puedan aplicar si presencian un accidente vial.
- Socialice los compromisos con el resto de equipos.
- Realice una pequeña reflexión sobre cómo la solidaridad salva vidas y fortalece la convivencia ciudadana.
- Coloque los compromisos en el mural del aula o llevar una copia a casa para compartirlo con su familia.



POLICIA NACIONAL

BETANCO



Lección

3

Tiempo: 2H/C

Causas de los accidentes de tránsito



Causas de los accidentes de tránsito:

Imprudencia del conductor: suele suceder que, mientras se conduce, se realizan otras acciones paralelas, tales como hablar por celular, maquillarse o cambiar de emisora radial, que hacen que te desconcentres del entorno (calles, señalizaciones, entre otros.) mientras manejas; ello sumado a la imprudencia de los peatones, puede terminar en un terrible accidente.



Fuente: 123RF

Las distracciones en la conducción pueden ser de cuatro tipos:

Visuales: apartar la vista de la carretera para realizar una tarea no relacionada con la conducción.

Cognitivas: reflexionar sobre un tema de conversación del que se esté hablando por teléfono, en lugar de analizar la situación de la carretera.

Físicas: cuando un conductor manipula un aparato, en lugar de conducir con ambas manos al volante, cuando marca un número de teléfono o se inclina para sintonizar una emisora de radio, lo que puede hacer que el volante gire.

Auditivas: responder a un teléfono celular que suena o tener aparatos con el volumen tan alto que no se puedan oír otros sonidos, como la sirena de una ambulancia.

 <p>VISUAL</p>	 <p>FÍSICO</p>	 <p>COGNITIVO</p>	 <p>AUDITIVO</p>
			
<p>Mantenga la vista en la carretera</p> <p>Deténgase para leer direcciones</p> <p>Ponga el teléfono en modo "No Molestar"</p>	<p>Mantenga el teléfono fuera del alcance</p> <p>Realice los ajustes antes de conducir</p> <p>No coja objetos mientras conduce</p>	<p>Evite llamadas telefónicas</p> <p>Concéntrase en la carretera</p> <p>Tenga sus emociones bajo control</p>	<p>Baje el volumen de la radio</p> <p>Preste atención a los peligros</p> <p>Ponga el teléfono en modo "No Molestar"</p>

Algunas de las principales fuentes internas de distracción en la conducción son:

- Ajustar los mandos que regulan la temperatura del vehículo.
- Manipular el aparato de radio o de CD.
- Marcar un número o enviar un mensaje de texto en un teléfono celular.
- Consumir alimentos sólidos o líquidos.
- Mover un objeto en el interior del vehículo.
- Hablar con otro de los ocupantes del vehículo.
- Hablar por el teléfono celular.
- Utilizar equipos u objetos integrados en el vehículo (por ejemplo, sistemas de adaptación de la velocidad).



Conducir un vehículo puede ser peligroso, ya que se realiza en espacios compartidos con otras personas. Por eso, es muy importante estar siempre atento.

La conducción requiere recibir información con los sentidos, pensar rápidamente y mover el cuerpo para actuar. Con el tiempo, manejar se vuelve algo casi automático, pero, aun así, si no prestamos atención, no sabremos qué ocurre a nuestro alrededor. Esta distracción es una de las principales causas de accidentes.

Conducir un vehículo es una actividad potencialmente peligrosa realizada en vías de uso colectivo. La atención a la conducción y a sus circunstancias es un pilar fundamental en la seguridad vial, y demasiado frecuentemente, se ve disminuida por diversas causas. La conducción es una actividad compleja, basada en una continua secuencia de recepción de información a través de los sentidos, procesado de la misma y actuación motriz consecuente. El manejo del vehículo, una vez superado el aprendizaje, se convierte en una actividad casi automática del cuerpo, el cual actúa sin pensar sobre los mandos del vehículo según las decisiones que se tomen sobre la información, especialmente visual. Gracias a esto, realmente el manejo de los mandos no requiere una especial atención; sin embargo, la falta de atención sí tiene como consecuencia directa una falta información de lo que ocurre en la vía lo que, como es lógico, es el principal origen del peligro por distracción.

¿Por qué nos distraemos?

La conducción es una actividad que puede acabar siendo monótona, y salvo en las primeras épocas como conductores, no emociona ni requiere una intensa concentración.

Los automovilistas se sienten más relajados a medida que van adquiriendo experiencia.

Correr riesgos innecesarios en los vehículos, como comer, leer y hacer vida social a través del teléfono.

La falta de conciencia del peligro.

Actividades que captan demasiada atención del pensamiento y durante las cuales, incluso aunque se mantenga la vista sobre la carretera.

Es habitual ver a conductores que miran, hablan y gesticulan vivamente al copiloto mientras conducen. Esto es inadmisibles dado que tanto el manejo de los mandos como la atención en la carretera quedan desatendidos por habilidoso que sea un conductor.

Datos importantes

Estudios	El oído	Actitud
Apuntan que tras hablar más de tres minutos los conductores no perciben el 40% de las señales, la velocidad suele bajar y el tiempo de reacción es mayor	El volumen demasiado alto de la radio también hace perder atención y aísla al conductor de la realidad. Hay que recordar que a través del oído se percibe mucha información exterior.	Una actitud ociosa y despreocupada en exceso provoca la tendencia a la distracción.



Otras distracciones que debemos de poner atención



Consejos para no distraerte al volante:

Pregúntate ¿cómo estás?

Factores internos como el sueño, la fatiga o la ansiedad pueden ser muy perjudiciales a la hora de conducir. Por ello, es importante que prestes atención a tus circunstancias personales y evites conducir el vehículo si no estás en condiciones de hacerlo.

Viaja sin prisa

Las prisas son un mal aliado al volante, de modo que planifica bien tu tiempo y utiliza el vehículo teniendo en cuenta que puedes encontrarte imprevistos en la carretera. Debes recordar siempre que llegar bien es mucho más importante que llegar pronto.

Olvidate del celular

El asiento del conductor debe ser un oasis, libre de teléfonos móviles. Hablar por teléfono, enviar mensajes o jugar con el móvil mientras se está conduciendo es uno de los factores que provoca más distracciones durante la conducción.

Planea tu ruta

Antes de hacer un viaje, es importante tener claro qué ruta vas a seguir para evitar distraerte durante la conducción intentando averiguar cómo llegar a tu destino.



Exceso de velocidad: manejar a gran velocidad produce en la persona un alto grado de adrenalina, lo que se traduce en una disminución en la visualización y reacción, lo que puede provocar un trágico accidente.

”La velocidad es nuestra responsabilidad: cuidemos nuestras vidas y las de los demás. Conduzcamos con prudencia y respetemos los límites de velocidad. Juntos, podemos hacer nuestras calles más seguras.”





Link de acceso a la Ley de Tránsito:
<https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/ley-de-Transito.pdf>

La Ley de Tránsito, en su Artículo 69.- menciona que los conductores de vehículos que circulen por las vías deberán mantener la velocidad y la distancia razonable y prudente, que garantice la detención oportuna en caso que la situación amerite una maniobra de emergencia tendente a evitar un accidente. Por cada diez (10) kilómetros de velocidad y cuando las circunstancias lo permitan, los conductores deben mantener un espacio equivalente para que otro vehículo que intente adelantar lo pueda hacer sin peligro, excepto cuando, a su vez, tratare de adelantar al que le antecede.

ARTÍCULO 70.- En circunstancias normales de circulación, es prohibido conducir un vehículo a velocidad lenta o de tal manera que impida u obstruya el movimiento normal de los demás vehículos, conforme a las características de la vía. Se exceptúan los vehículos de carga o marcha lenta y cuando se conduzcan en pendientes en sentido ascendente y por el carril más próximo a la berma.

Velocidad Precautoria El conductor debe circular siempre a una velocidad tal que, teniendo en cuenta su salud, el estado del vehículo y su carga, la visibilidad existente, las condiciones de la vía, el tiempo y la densidad del tránsito, tenga siempre el total dominio de su vehículo y no entorpezca la circulación. De no ser así, deberá abandonar la vía o detener la marcha.

Por expresa cuestión de seguridad, las velocidades mínimas están indicadas en las autopistas, semi autopistas y rutas.



Fuente: Televicentro

Los límites de velocidad de la carretera se utilizan en la mayoría de los países para establecer la velocidad máxima o mínima legal a la que los vehículos pueden viajar en un tramo de carretera determinado. Los límites de velocidad generalmente se indican en una señal de tránsito que refleja el máximo o mínimo permitido expresado en kilómetros por hora (km/h) y/o en millas por hora (mph). Los límites de velocidad los establecen comúnmente los órganos legislativos de los gobiernos nacionales o provinciales y los hacen cumplir las autoridades policiales nacionales o regionales. Los límites de velocidad también pueden ser variables o, en algunos lugares, ilimitados.

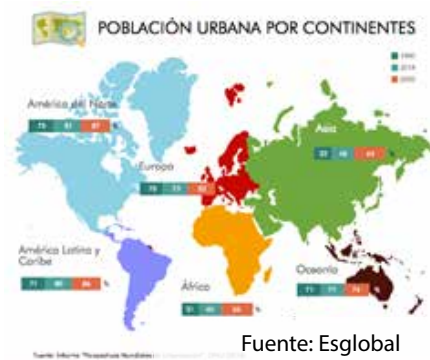
Velocidades Máximas

- 80 km/h anillos periféricos y carreteras
- 60 km/h bulevares
- 40 km/h casco urbano y zonas residenciales



Proximidades a centros educativos, hospitales, entre otros:

- La velocidad máxima permitida es de 40 y 60 Km/h.





El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Dibuje en el aula (pizarrón o cartulina) una intersección vial con peatones, ciclistas, automóviles y una ambulancia en camino.
- Plantee una pregunta-problema a los equipos:
¿A quién se le debería ceder el paso primero y por qué?
- Brinde espacio físico adecuado y recursos para el desarrollo de la actividad (carteles, marcadores, cronómetro, entre otras).
 - a. Analicen la escena en equipos y determinen la prioridad de paso según criterios de seguridad y solidaridad.
 - b. Justifiquen su decisión y presenten al grupo su razonamiento.
 - c. Concluya con una reflexión escrita sobre el respeto a la vida en la vía pública.

Actividades de desarrollo

- Diseñe una simulación de accidente (puede ser narrada o con apoyo de imágenes).
- Proponga a cada equipo un rol (testigo, víctima, conductor, paramédico, agente de la DNVT).
- Apoye con material para la escenificación (cintas, chalecos, señalización) y garantice condiciones seguras para la dinámica.
 - a. Organícese rápidamente y actúe según el rol asignado, demostrando acciones solidarias y correctas frente al accidente.
 - b. Registre las decisiones tomadas y justifique por qué fueron las más adecuadas.
- Realice exposiciones con cada uno de los equipos formados.



Actividades finales

- Presente a los equipos una situación basada en hechos reales (conducir en estado de ebriedad, abandono de heridos, obstrucción del paso a ambulancias).
- Coordine un “juicio escolar” en el que se analicen responsabilidades y consecuencias.
- Prepare a los equipos con los roles de defensor, acusador o juez.
 - a. Argumente de forma crítica y respetuosa, tomando en cuenta principios de convivencia y solidaridad.
- Finalice escribiendo una propuesta concreta para promover la acción solidaria ante accidentes en su comunidad educativa.

El exceso de confianza al conducir: un peligro real



¿Qué es el exceso de confianza?

El exceso de confianza ocurre cuando una persona cree que puede manejar perfectamente en cualquier situación, incluso cuando no está actuando con precaución. A veces, los conductores con experiencia piensan que nunca se van a equivocar o que pueden "controlar todo", pero esa actitud los lleva a asumir riesgos innecesarios.

¿Cómo se muestra el exceso de confianza?

Un conductor con exceso de confianza puede:

1. Conducir más rápido de lo permitido.
2. Hablar por celular o distraerse, creyendo que "puede hacerlo todo a la vez".
3. No usar el cinturón de seguridad porque "nunca le pasa nada".
4. Ignorar señales de tránsito porque piensa que "ya sabe lo que está haciendo".
5. Creer que puede manejar aunque esté cansado o bajo efectos del alcohol.

¿Por qué es peligroso?

Aunque una persona tenga mucha experiencia al volante, nadie puede controlar todo en la calle. El clima, los otros conductores, los peatones, los animales o una falla mecánica pueden causar un accidente. El exceso de confianza disminuye la precaución y aumenta el riesgo.

Ejemplo real: un joven con apenas seis meses de manejar su motocicleta empieza a correr por las calles porque "cree que la domina". No usa casco, va rápido y, una noche, no ve un bache en la calle. Resultado: cae, se golpea la cabeza y sufre una fractura. Todo por creer que "nada le iba a pasar".

¿Qué podemos hacer?

Un conductor con exceso de confianza puede:

1. Conducir más rápido de lo permitido.
2. Hablar por celular o distraerse, creyendo que “puede hacerlo todo a la vez”.
3. No usar el cinturón de seguridad porque “nunca le pasa nada”.
4. Ignorar señales de tránsito porque piensa que “ya sabe lo que está haciendo”.
5. Creer que puede manejar aunque esté cansado o bajo efectos del alcohol.



Reflexiona:

- ¿Por qué crees que algunas personas se confían demasiado al conducir?
- ¿Conoces a alguien que haya tenido un accidente por confiarse demasiado?
- ¿Qué harías tú para evitar este tipo de actitudes?

Fallas mecánicas: un riesgo que se puede evitar

¿Qué son las fallas mecánicas?

Las fallas mecánicas son problemas que ocurren en las partes del vehículo o motocicleta las cuales no permiten que funcione correctamente, como los frenos, las llantas, el motor, las luces o el volante. Cuando uno de estos elementos falla mientras se está conduciendo, puede provocar accidentes graves.



¿Cómo se presentan las fallas mecánicas?

Un vehículo o motocicleta pueden presentar fallas si:

1. No se revisan los frenos con regularidad.
2. Las llantas están muy desgastadas o con poca presión de aire.
3. El motor tiene fugas o ruidos extraños.
4. Las luces delanteras o traseras no funcionan.
5. El conductor no realiza mantenimiento preventivo.

¿Por qué es peligroso?

1. Un automóvil o motocicleta que no está en buen estado puede fallar en el peor momento, por ejemplo:
 - Los frenos pueden dejar de funcionar justo antes de un cruce.
 - Una llanta puede explotar en una curva.
 - Las luces apagadas en la noche pueden hacer que otros conductores no lo vean.

¿Qué podemos hacer?

1. Revisar los frenos, llantas, luces y motor con frecuencia.
2. Hacer una revisión mecánica antes de realizar viajes largos.
3. No conducir si el vehículo presenta sonidos extraños o señales de alerta.
4. Entender que un pequeño fallo puede convertirse en una gran tragedia.



Reflexiona:

¿Por qué algunas personas no revisan sus vehículos o motocicletas a tiempo?

¿Qué partes del vehículo o motocicleta crees que son las más importantes para la seguridad?

¿Qué podrías aconsejar a tu familia para evitar accidentes por fallas mecánicas?

Importancia de prestar atención al tránsito del momento

¿Qué significa no estar atento al tránsito?

Significa que un conductor no está completamente concentrado en lo que ocurre a su alrededor mientras maneja. A veces puede estar distraído por otras cosas como:

- Hablar por celular o escribir mensajes.
- Escuchar música muy alta.
- Hablar con otros dentro del vehículo.
- Soñar despierto o ir pensando en otras cosas.
- No fijarse en el clima o en las señales de tránsito.



¿Por qué es tan peligroso?

Cuando una persona no está atenta al tránsito del momento, puede reaccionar tarde o equivocadamente ante un peligro. Por ejemplo:

- No ve a tiempo que el vehículo de adelante frenó.
- No nota que una persona está cruzando la calle.
- Se pasa un semáforo en rojo porque no lo vio cambiar.
- No reduce la velocidad cuando empieza a llover o cuando la calle está resbalosa.

Ejemplo real: un conductor va escuchando música y hablando con un amigo. No se da cuenta de que una moto se le acerca por el lado derecho. Al cambiar de carril sin mirar bien, choca con la moto. Todo pudo evitarse si hubiera estado más atento.

¿Qué se debe hacer?

- Concentrarse al 100% en el camino. Nada es más importante que la seguridad.
- Observar el entorno: ver bien las señales de tránsito, otros vehículos, peatones y el estado del clima.
- Reducir distracciones: no usar el celular, no comer ni maquillarse mientras se conduce.
- Ajustar la conducción a la situación: si hay lluvia, tránsito denso o neblina, se debe ir más lento y con más cuidado.



Reflexiona:

¿Qué tipo de cosas crees que más distraen a los conductores hoy en día?

¿Has visto algún accidente o situación peligrosa causada por una distracción?

¿Qué consejo darías tú a un familiar para evitar este tipo de errores?



Tiempo: 2H/C

Lección

4

Acciones por considerar en un accidente de tránsito



Cuando ocurre un accidente de tránsito, es importante tomar ciertas acciones para garantizar la seguridad de todas las personas involucradas y para facilitar la asistencia adecuada.

Recuerda que la seguridad es lo más importante en un accidente de tránsito.



Fuente: Diario El Heraldo

■ Proteger:

Prioriza la seguridad de todas las personas involucradas y sigue los procedimientos adecuados para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier emergencia.

- Si es posible, estacionar el vehículo propio fuera de la calzada.
- Poner las luces de emergencia, echar el freno de mano y quitar el contacto.
- Ponerse el chaleco reflectante dentro del vehículo y mirar antes de salir.
- Proteger el lugar del accidente señalizando la zona afectada con los triángulos de emergencia.



Fuente: Webconsultas

■ Alertar:

- Lugar exacto del accidente.
- Tipo de accidente.
- Cuántos vehículos implicados hay.
- Número de víctimas atrapadas.
- Número de heridos y sus lesiones.
- Si hay sustancias peligrosas.



Fuente: Webconsultas

Socorrer:

- Mantener a la víctima en un lugar seguro.
- Abrigarla para que no pierda calor corporal.
- No darle nada de beber ni de comer.



Fuente: El Heraldo

**Acciones clave a considerar:**

- Llama inmediatamente a los servicios de emergencia al 911(ambulancia, policía y/o bomberos).
- Si la policía llega al lugar del accidente, coopera plenamente con sus investigaciones.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Presente la siguiente situación en voz alta:
"Usted va saliendo del centro educativo y observa que un peatón es atropellado cerca de la esquina. Hay personas alrededor, pero nadie sabe qué hacer."
- Realice preguntas orientadoras a los equipos:
 - a. ¿Cuál sería su primera reacción?
 - b. ¿Actuaría usted o esperaría a que alguien más lo haga?
 - c. ¿Qué errores podrían cometerse si se actúa sin pensar?
- Registre en el pizarrón las ideas principales que surjan, sin corregir por el momento, para retomarlas en el desarrollo.

Actividades de desarrollo

- Entregue tarjetas con distintas acciones posibles ante un accidente (algunas correctas y otras no). Ejemplos:
 - a. Llamar al 911 inmediatamente.
 - b. Mover al herido sin revisar su estado.
 - c. Colocar objetos para alertar a los demás conductores.
 - d. Tomar fotos y subirlas a redes sociales.
- Pida a cada equipo que clasifique las acciones en tres categorías, según el protocolo:
 - a. **PROTEGER:** evitar más riesgos.
 - b. **ALERTAR:** informar a servicios de emergencia.
 - c. **SOCORRER:** brindar ayuda si se tiene formación.

- Guíe una puesta en común para corregir, reforzar y ordenar las acciones en el pizarrón de forma lógica y secuencial.
- Aclare cuáles acciones pueden agravar la situación y cuáles realmente salvan vidas.



Actividades finales

- Solicite que cada equipo redacte en pocas líneas una guía con tres pasos claros ante un accidente de tránsito, según el protocolo Proteger, Alertar, Socorrer.
- Promueva que compartan sus guías con la clase y comenten cuál sería su aporte solidario real desde su rol como educandos.
- Finalice reforzando que no es necesario ser experto para ayudar, pero sí es fundamental saber actuar con responsabilidad y solidaridad.





POLICIA
NACIONAL

J. GUEVARA
13629

SERVICIO
NACIONAL
DE VIALIDAD
SAO
DNVVT

HONDURAS
POLICIA NACIONAL

Lección

5

Tiempo: 2H/C

Obligaciones de los peatones frente a los accidentes de tránsito





Principales víctimas en accidentes de tránsito

Los peatones están entre las principales víctimas de los accidentes de tránsito, especialmente en zonas urbanas y escolares.

Según datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en América Latina y el Caribe, los peatones representan una parte significativa de las víctimas mortales por accidentes de tránsito, especialmente en zonas urbanas, y los grupos más vulnerables son los niños, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.

Muchas veces los accidentes ocurren cuando los peatones no respetan las señales de tránsito, cruzan en lugares indebidos o no están atentos al tránsito vehicular.

También influyen factores externos, como falta de pasos o puentes peatonales, aceras en mal estado o conductores irresponsables.

Importante:

- a. Ser peatón no lo hace automáticamente inocente.
- b. Si no respeta las normas, también puede provocar un accidente.

Educación en transeúntes

La educación vial para peatones es fundamental para prevenir accidentes. Incluye:

1. Conocer las normas básicas:

- Usar siempre las aceras o veredas.
- Cruzar por el paso peatonal.
- Respetar los semáforos y señales de tránsito.
- En caso que no haya paso o puente peatonal, usar las intersecciones cuando los vehículos no están en marcha.



1. Aprender a observar:

- Ver a ambos lados antes de cruzar.
- Asegurarse de que los vehículos se hayan detenido por completo.
- Caminar con precaución, especialmente cerca de los centros educativos o supermercados.
- Al bajarse del autobús no cruzar por frente del mismo, esperar un momento a que este siga su marcha y poder cruzar la calle.

3. Participar en campañas educativas:

- Los centros educativos pueden realizar jornadas de educación vial.
- El aprendizaje práctico (simulacros, juegos, dramatizaciones) refuerza el buen comportamiento.

Actitudes positivas de los peatones

Además de conocer las reglas, es clave tener una actitud responsable y solidaria como transeúnte. Algunas actitudes positivas son:



1. Ser atento y cuidadoso al caminar por calles o avenidas.
2. Dar el ejemplo a otros, especialmente a niños, niñas, jóvenes y personas mayores.
3. Ayudar en caso de un accidente, sin intervenir si no tiene conocimientos, pero sí llamando a emergencias o advirtiendo a otros peatones y conductores.
4. Evitar correr entre los carros o cruzar con luz roja, aunque parezca que no vienen vehículos.
5. Ser paciente y esperar su turno para cruzar, respetando la vida propia y la de los demás.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:



Actividades iniciales:

- Plantee una situación inicial en voz alta:
“Una persona cruza la calle usando audífonos y sin observar a ambos lados. Un vehículo frena bruscamente para evitar atropellarlo y ocurre una colisión por alcance. ¿Quién tiene la responsabilidad?”
- Solicite a los equipos analizar:
 - a. ¿Actuó correctamente el peatón?
 - b. ¿Qué consecuencias provocó su descuido?
 - c. ¿Qué dice la normativa sobre cómo deben comportarse los peatones?
- Registre en el pizarrón las opiniones de los equipos y deje abiertas las conclusiones para ser retomadas.



Actividades de desarrollo

- Presente a los equipos fragmentos de la normativa vial nacional sobre las obligaciones de los peatones (por ejemplo: cruzar en esquinas o pasos señalizados, no invadir la calzada, no usar distractores, respetar semáforos).
- El peatón goza de los derechos y obligaciones establecidas en la Ley de Tránsito y asume las responsabilidades que se deriven de su incumplimiento, tal como lo menciona los artículos 89,90,91, 92,93 y 94 de esta Ley.



Link de acceso a la Ley de Tránsito:
<https://www.tsc.gov.hn/web/leyes/Ley-de-Transito.pdf>



- Entregue tarjetas con situaciones reales o simuladas donde el peatón actúe correctamente o de forma incorrecta. Ejemplos:
 - a. Cruza por la línea peatonal pero el semáforo aún está en rojo.
 - b. Camina por la calzada porque la acera está ocupada.
 - c. Ayuda a una persona herida tras un accidente ocurrido en la acera.
- Pida a cada equipo clasificar si el peatón cumplió o no con sus obligaciones y justificar su decisión con base en la normativa.
- Guíe para reflexionar sobre cómo el comportamiento de los peatones también influye en la seguridad vial.



Actividades finales

- Solicite a los equipos redactar en una cartulina o cuaderno un decálogo del buen peatón, incluyendo al menos cinco obligaciones claras frente a los accidentes de tránsito.
- Invite a socializar sus propuestas con el grupo y debatir cuáles son las más relevantes para el contexto del centro educativo y su comunidad.
- Concluya con una reflexión grupal:
 - a. ¿Cómo podemos reducir los accidentes si cada peatón cumple su rol?
 - b. ¿Qué ejemplo podemos dar como educandos ante los más pequeños o los adultos?



Si debes cruzar
una calle, hazlo por
el paso peatonal
indicado.

#ElPeatónEsPrimero



Tiempo: 2H/C

Lección

6

Vehículos con derecho a vía libre





Derecho de vía libre se llama el que tienen determinados vehículos que, para llegar al lugar de su destino, directa e indirectamente, pueden abrirse paso entre los demás vehículos de cualquier clase, que transiten en la vía pública, los cuales, por su parte, tienen la obligación de cederles el paso.

Vehículo presidencial: el vehículo en el que se desplace el presidente/a, o la presidenta del país, junto con los vehículos de su equipo y los encargados de su seguridad, no tendrán que formar filas ni ceñirse a las normas de tránsito habituales. Se entiende que los vehículos de apoyo disfrutarán de estos beneficios siempre y cuando escolten al mandatario/a.



Fuente: Diario el Libertador



Ambulancias: Para aquellos vehículos de emergencia, tales como los de la Cruz Roja, Cruz Verde u otras instituciones semejantes, en el momento en que estén trasladando o se dirijan a recoger pacientes en estado crítico hacia hospitales o consultorios privados.

Cuerpo de bomberos: Para los vehículos del Cuerpo de Bomberos, cuando se trate de incendios, terremotos o cualquier otro siniestro.



Fuente: Diario el Libertador

Vehículos de la Policía Nacional de Honduras: son aquellos utilizados para dar cumplimiento a los fines que han sido encomendados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, en cuanto al mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana.



Vehículos de fuerzas armadas:

Son aquellos que son destinados a transportar heridos o enfermos de gravedad o cuando se trasladan tropas o material de guerra con urgencia.



Fuente: Fuerzas Armadas de Honduras



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:



Actividades iniciales:

- Muestre imágenes o mencione diferentes vehículos comunes en la ciudad (ambulancia, patrulla policial, taxi, camión, entre otros).
- Formule preguntas para generar diálogo inicial:
 - a. ¿Cuáles de estos vehículos cree usted que tienen prioridad de paso?
 - b. ¿Por qué algunos vehículos deben ser atendidos primero en el tránsito?
- Escuche las respuestas de los estudiantes y anótelas en el pizarrón sin corregir, para retomarlas en el desarrollo.



Actividades de desarrollo

- Entregue a cada equipo una serie de tarjetas (pueden ser imágenes o solo los nombres) con distintos tipos de vehículos:
 - a. Ambulancia
 - b. Patrulla policial
 - c. Autobús escolar
 - d. Camión de bomberos
 - e. Taxi
 - f. Motocicleta
 - g. Carro particular
 - h. Bicicleta
 - i. Vehículo presidencial

- Pida que los equipos clasifiquen los vehículos en dos columnas:
 - a. Vehículos con derecho a vía libre.
 - b. Vehículos sin derecho a vía libre.
- Invite a cada equipo a exponer su clasificación al grupo.
- Solicite justificar sus decisiones respondiendo:
 - a. ¿Qué función cumple este vehículo en situaciones de emergencia?
 - b. ¿Por qué es necesario darle paso primero?
- Aclare los conceptos legales:
 - a. Vehículos de emergencia: tienen prioridad legal de paso (ambulancias, patrullas, bomberos, etc.).
 - b. Otros vehículos: deben ceder el paso cuando estos están en servicio con luces o sirena.



Actividades finales

- Dirija una reflexión grupal:
 - a. ¿Qué pasaría si nadie respetara el derecho de vía libre de un vehículo de emergencia?
 - b. ¿Qué puede hacer usted como peatón o conductor futuro para facilitar su paso?
- Solicite a los equipos redactar una frase de compromiso o una regla de oro para actuar correctamente ante un vehículo con prioridad de paso.
- Concluya reforzando que ceder el paso puede salvar vidas, y que ser solidario en el tránsito es una responsabilidad ciudadana.



UNIDAD MEDICAL

AMBU

Cruz Roja

EMERGENCIA

PO. ICIA

NCIA 911



CNSV
COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

POLICIA NACIONAL

SERVIR Y

Lección **7**

Tiempo: 2H/C

Equipo mínimo en los vehículos





La seguridad vial no depende únicamente de la habilidad del conductor, sino también del estado y equipamiento adecuado del vehículo. Por esta razón, existen elementos mínimos que todo automóvil debe poseer para proteger la vida de sus ocupantes y de las demás personas en la vía.

Entre estos elementos se destacan las bolsas de aire, los sistemas de retención infantil, los espejos retrovisores, los sistemas activos y pasivos de seguridad y el equipo de emergencia, los cuales cumplen funciones clave en la prevención y respuesta ante accidentes. Conocer su importancia permite fomentar una cultura vial responsable y solidaria desde el rol de cada ciudadano.

Las bolsas de aire: son dispositivos de seguridad pasiva que se inflan automáticamente en caso de un accidente de tránsito para proteger a los ocupantes del vehículo.



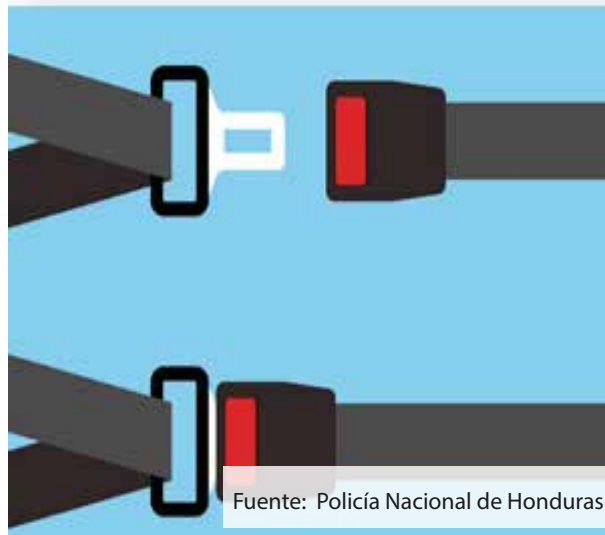
Están ubicadas en el volante, el tablero, los laterales y, a veces, en los asientos.

Su función principal es reducir el impacto directo contra superficies duras del vehículo (como el timón o el vidrio).

Funcionan junto con el cinturón de seguridad, no lo reemplazan.

Importante: las bolsas de aire pueden salvar vidas, pero si no se usa el cinturón de seguridad, su efectividad disminuye y hasta pueden causar lesiones.

2. El cinturón de seguridad (Sistema de seguridad pasivo)



El cinturón de seguridad es un dispositivo de seguridad diseñado para proteger a los ocupantes de un vehículo en caso de colisión o frenar de emergencia.

Consiste en una banda de material resistente, generalmente nylon o poliéster, que se coloca alrededor del torso y la cadera de una persona y se abrocha mediante una hebillas.



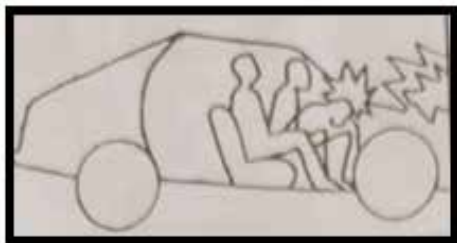
Beneficios del uso del cinturón de seguridad



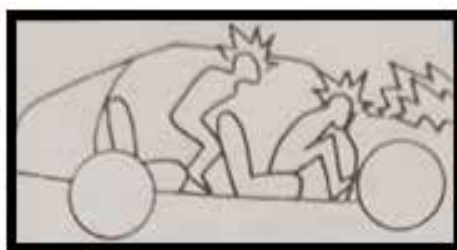
- El cinturón de seguridad es fundamental para prevenir lesiones graves en caso de accidente automovilístico.
- Ayuda a retener al ocupante en su asiento y evita que sea expulsado del vehículo en caso de una colisión.
- Utilizar el cinturón de seguridad reduce significativamente el riesgo de lesiones mortales en accidentes de tránsito o vehiculares.
- En caso de frenar de emergencia o colisiones, el cinturón de seguridad ayuda a distribuir la fuerza del impacto a lo largo de áreas más fuertes del cuerpo, como las caderas, el pecho y los hombros, en lugar de concentrarse en áreas más vulnerables.
- Sin el cinturón de seguridad, los ocupantes pueden ser lanzados hacia adelante, golpeando el parabrisas, el tablero de instrumentos o incluso saliendo del vehículo, lo que aumenta significativamente el riesgo de lesiones graves.
- Todos los ocupantes del vehículo deben usar el cinturón de seguridad, independientemente de su ubicación en el automóvil. Esto incluye a los ocupantes delanteros y traseros, ya que todos están en riesgo en caso de un accidente.

En todo Honduras es obligatorio el uso del cinturón de seguridad.

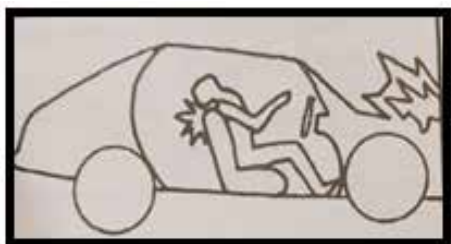
¿Qué sucede cuando no se usa el cinturón de seguridad?



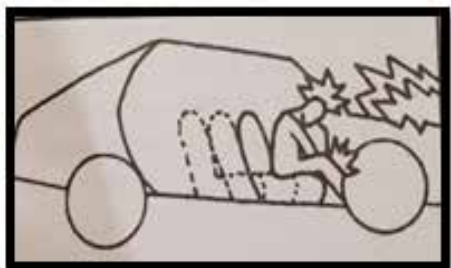
Al frenar o chocar el cuerpo se desplaza igual o superior a 20 veces su peso.



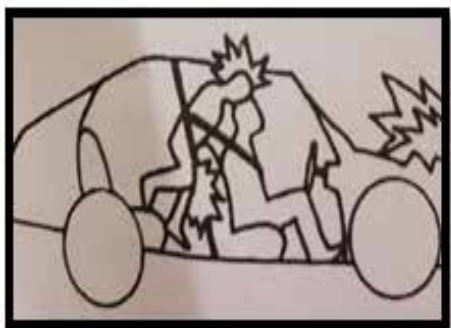
La cabeza y las rodillas contra el techo del parabrisas, el volante y el tablero de instrumentos ocasionando graves lesiones.



El cuerpo es lanzado hacia atrás y si los asientos no tienen protector de cabeza, las vértebras cervicales (nuca) pueden romperse.



Al frenar o chocar el asiento se mueve. Nunca fije el cinturón de seguridad a las sillas. Fíjelo a la carrocería.



Los ocupantes del asiento trasero se inclinan hacia Adelante al colisionar el vehículo, golpeándose, con los ocupantes del vehículo. Los niños y niñas también están expuestos a fuertes golpes si no llevan la protección del cinturón de seguridad no importa cuál sea su edad.

El cinturón de seguridad sí proporciona seguridad

El cinturón de seguridad de tres puntos es más Seguro.



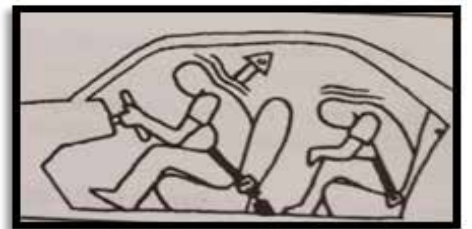
En caso de frenado o choque el cinturón de tres puntos sujeta todo el cuerpo.



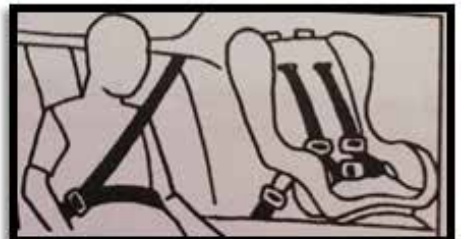
El cinturón ofrece seguridad también en el caso de maniobras bruscas.



El cinturón evita que los cuerpos se desplacen violentamente de un lugar a otro, en caso de frenada o choques frontales o laterales.



Los niños y niñas menores de 5 años deben viajar atrás, en silla con cinturón de seguridad. Los mayores de 5 años deben llevar sujeto el cinturón de seguridad.



3. Sistemas de retención infantil (SRI): Son sillas o asientos especiales diseñados para proteger a bebés y niños y niñas durante un accidente. Deben instalarse de forma segura y en el asiento trasero. Existen diferentes tipos según la edad, peso y talla del niño o niña (portabebés, sillas convertibles). Son obligatorios en muchos países, incluyendo Honduras, según normas de seguridad vial. Importante: Usar un sistema de retención infantil reduce en más del 70% el riesgo de muerte en un accidente para niños o niñas menores de 5 años. Sistema de retención infantil (SRI):

- Bebés (0-13 kg): Sillita en sentido contrario a la marcha (grupo 0+).
- Niños o niñas (9-18 kg): Silla con arnés (grupo 1).
- Niños o niñas (15-36 kg): Elevador con respaldo y cinturón de seguridad (grupos 2-3).
- Mayores de 135 cm: Pueden usar el cinturón del coche, pero es mejor un alzador hasta los 150 cm.
- Nunca dejar solos dentro del vehículo.
- Asientos traseros: Es más seguro hasta los 12 años (en algunos países es obligatorio).
- Uso de cinturón de seguridad



Fuente: Revista Autocrash

4. Espejo retrovisor: Permite al conductor ver lo que ocurre detrás del vehículo sin girar la cabeza. Existen tres tipos: central (interior), laterales izquierdo y derecho. Son esenciales para maniobrar con seguridad, cambiar de carril, retroceder o estacionar. Están regulados por ley como equipo obligatorio. Importante: Conducir sin espejos o con ellos mal ajustados aumenta significativamente el riesgo de accidentes por falta de visibilidad.





Fuente: Alertas Tránsito



Fuente: Autoescuela Ayala

5. Equipo de emergencia: Todo vehículo debe contar con ciertos elementos básicos para actuar en caso de averías o accidentes.

1. Triángulos reflectivos: para señalar cuando un vehículo se detiene en la vía.
2. Extintor: para controlar incendios menores.
3. Botiquín de primeros auxilios.
4. Linterna, cables, herramientas básicas y llanta de repuesto.

Importante: El equipo de emergencia puede prevenir más accidentes y ayudar mientras llega la asistencia. Contar con el equipo mínimo reglamentario no es solo cumplir con la ley, sino proteger la vida de quienes viajan y de otras personas en la vía pública.



Fuente: Diario Libre



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Presente imágenes o fotografías de un vehículo por dentro (volante, asientos, tablero, retrovisores, cinturones, bolsas de aire).

- Pregunte a los equipos:
 - a. ¿Qué elementos observan que sirven para proteger a las personas dentro del vehículo?
 - b. ¿Cuáles de esos creen que son obligatorios por ley?
- Registre en el pizarrón las respuestas para retomarlas en el desarrollo.



Actividades de desarrollo

- Entregue a cada equipo tarjetas con el nombre o imagen de distintos elementos del vehículo (mezclando obligatorios y no obligatorios). Ejemplos:
 - a. Bolsas de aire.
 - b. Cinturón de seguridad.
 - c. Sistema de retención infantil.
 - d. Espejo retrovisor.
 - e. Equipo de emergencia.
 - f. Luces LED decorativas.
 - g. Radio o parlante.
 - h. Alfombra del carro.
- Indique que clasifiquen las tarjetas en dos columnas:
 - a. Equipo mínimo obligatorio de seguridad
 - b. Elementos no esenciales
- Refuerce lo siguiente:
 - a. El cinturón de seguridad y el SRI (silla infantil) salvan vidas.
 - b. Las bolsas de aire reducen el impacto.
 - c. Los espejos retrovisores permiten prevenir un accidente.
 - d. El equipo de emergencia ayuda a actuar con responsabilidad.



Actividades finales

- Proponga el siguiente caso:

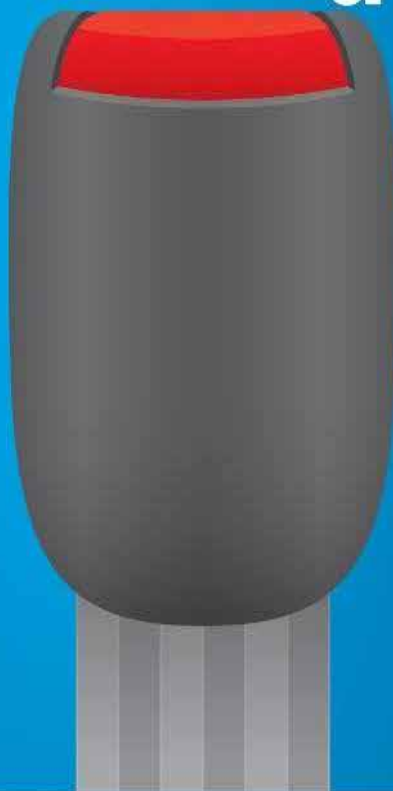
“Una familia viaja por carretera. Tienen un niño y niña de 4 años, y van sin silla infantil ni extintor. Sufren un accidente menor.”
- Pida a los equipos analizar:
 - a. ¿Qué riesgos enfrentaron por no tener el equipo mínimo?
 - b. ¿Cómo habría cambiado la situación si tuvieran el equipo correcto?
- Invite a cada equipo a redactar una breve norma de seguridad vial que todo conductor responsable debería cumplir.
- Refuerce que el uso de estos elementos no solo es una obligación legal, sino un acto de protección, respeto y responsabilidad con la vida.



Utilice siempre el

cinturón

de seguridad



Lección 8

Tiempo: 2H/C

Manejo de vehículos con dos ruedas y sus implementos



El uso de vehículos con dos ruedas, como las motocicletas y bicicletas, ha aumentado considerablemente por ser medios de transporte accesibles y prácticos.

Sin embargo, también representan un alto riesgo de accidentes si no se utilizan de forma adecuada y segura.

La conducción de estos vehículos requiere responsabilidad, conocimientos básicos de tránsito



y el uso obligatorio de implementos de seguridad que protejan al conductor y a otros usuarios de la vía.

Implementos en la bicicleta

1. Casco de protección:

Protege la cabeza del ciclista en caso de caídas o accidentes. Su uso es obligatorio para prevenir lesiones graves.

2. Luces:

- Delantera blanca: Para ver el camino al frente.
- Trasera roja: Para ser visto por los conductores que vienen detrás.

3. Reflectores:

Se colocan en ruedas y pedales para aumentar la visibilidad lateral, especialmente de noche.

4. Espejo retrovisor:

Permite al ciclista observar el tránsito detrás sin necesidad de girar la cabeza.

6. Bocina:

Sirve para advertir su presencia a peatones u otros vehículos y prevenir accidentes.

7. Frenos en buen estado:

Son fundamentales para controlar la velocidad y detenerse de manera segura ante cualquier obstáculo o señal de tránsito.

8. Llantas adecuadas y bien infladas:

Aseguran el equilibrio, el buen desplazamiento y mejora la maniobra de la bicicleta.

10. Chaleco reflectante (opcional pero recomendado):

Mejora la visibilidad del ciclista durante la noche o en condiciones de poca luz.

En bicicleta, patineta o patines

Uso de casco: Obligatorio y bien ajustado.

Protecciones adicionales: Rodilleras y coderas.

Circular por lugares seguros: Evitar calles con tránsito; preferir parques o ciclo vías.

Visibilidad: Luces y chaleco reflectante de noche.

En la motocicleta

Educación Vial



La Seguridad vial Pasiva en Las Motocicletas

Son los elementos que protegen nuestra integridad física y el vehículo

Educación Vial



La Seguridad Vial Activa En Las Motocicletas

Son los elementos con que cuenta la motocicleta y tienen como objetivo principal evitar un accidente



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Muestre imágenes de:
 1. Una persona en bicicleta sin casco.
 2. Una motociclista con todos los implementos de seguridad.
 3. Un motociclista en exceso de velocidad.
 4. Una persona en bicicleta con luces reflectantes.
- Formule preguntas para equipos:
 1. ¿Qué riesgos tiene conducir una motocicleta sin protección?
 2. ¿Qué implementos creen que son obligatorios?
 3. ¿Qué diferencia hay entre conducir una bicicleta y una motocicleta?
- Realice una lluvia de ideas sobre “medidas de seguridad al conducir un vehículo de dos ruedas”.

Actividades de desarrollo

- Realice una lluvia de ideas sobre “medidas de seguridad al conducir un vehículo de dos ruedas”.
Implementos básicos de seguridad:
 - a. Casco.
 - b. Chaleco reflectante.
 - c. Luces delanteras y traseras.
 - d. Espejos retrovisores.
 - e. Guantes, rodilleras y coderas.
 - f. Claxon o timbre (bicicletas).
 - g. Placas visibles (motos).
 - h. Documentación (Permiso de conducir).

- Pida que clasifiquen:
 - a. Implementos obligatorios por ley.
 - b. Implementos recomendados por seguridad.
- Cada equipo expone su clasificación y explica por qué cada implemento es importante para prevenir accidentes.
- Explique:
 - a. Diferencias legales entre bicicletas y motocicletas.
 - b. Responsabilidad al compartir la vía pública.
 - c. Riesgos comunes y estadísticas de accidentes.



Actividades finales

- Pida a los equipos redactar una campaña educativa con el lema:
 - a. “Con dos ruedas, la vida también se protege”
 - b. Que incluya: imagen, recomendación clave y destinatario (jóvenes motociclistas o ciclistas).
- Comparta en clase las campañas.
 - a. Puede hacer una exposición en el aula o murales en el centro educativo.
- Concluya con una reflexión:
 - a. ¿Qué aprendimos hoy que puede salvar vidas?
 - b. ¿Qué compromiso personal asumen para promover el uso responsable de vehículos de dos ruedas?



POLICIA NACIONAL
HONDURAS

MT18-36

Tiempo: 2H/C

Lección

9

Función de las señales de tránsito



Función de las señales de tránsito

Las señales de tránsito son indispensables para la seguridad vial. Están diseñadas para comunicar un mensaje en específico, controlando el comportamiento de los usuarios al transitar.

Las señales de tránsito hacen más ágil, segura, eficiente y cómoda la circulación de automotores en el territorio nacional. La señalización vial indica limitaciones y precauciones en carretera.



Los tipos de señales de tránsito son:

Señales de tránsito preventivas o aviso de peligro: son las que te avisan de algún peligro que te puedas encontrar en la calle o carretera. También proteges tu vida y la de los demás.

Señales de tránsito informativas: tienen como propósito guiar y entregar a los usuarios la información necesaria para que puedan llegar a sus destinos y a la par dar a conocer acerca de las distancias a ciudades y localidades, kilometraje de rutas, nombre de calles, lugares turísticos, servicio al usuario, entre otros.

Señales de tránsito prohibitivas o reglamentarias: tienen por finalidad notificar tanto a peatones como conductores las prioridades en el uso de las vías, así como las prohibiciones, obligaciones y autorizaciones existentes.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Presente una imagen de una calle con varias señales de tránsito visibles (alto, ceda el paso, semáforo, zona escolar, entre otras).
- Invite a los equipos a observar y mencionar las señales de tránsito que reconocen.
- Solicite que comenten brevemente qué creen que indica cada una.
- Escriba en la pizarra las respuestas.

Actividades de desarrollo

- Entregue a cada equipo tarjetas con imágenes de señales de tránsito.
- Solicite que clasifiquen las señales de tránsito en tres grupos:
 - a. Preventivas (amarillas)
 - b. Reglamentarias (rojas o blancas)
 - c. Informativas (azules o verdes)
- Pida que discutan en equipos cuál es la función de cada grupo de señales de tránsito.
- Explique y aclare conceptos clave: Informar, prevenir y regular. Haga una breve lectura o exposición sobre la importancia de respetar las señales para evitar accidentes.

Actividades finales

- Presente tres situaciones de tránsito con señales de tránsito ignoradas (por ejemplo: no respetar el alto, pasar con semáforo en rojo, ignorar zona escolar).
- Pida a los equipos que discutan:
 - a. ¿Qué consecuencias pueden ocurrir?
 - b. ¿Qué señal de tránsito fue ignorada y qué función tenía?
- Cierre con una breve reflexión grupal sobre cómo el cumplimiento de las señales protege vidas y promueve una mejor convivencia vial.

Lección 10

Tiempo: 2H/C

Señales de tránsito preventivas



Señales de tránsito preventivas:

Señales preventivas: son las que tienen por objeto advertir al usuario de la existencia y naturaleza de un riesgo.

Las señales preventivas o de aviso de peligro deberán tener los símbolos de fondo amarillo y la orilla deberá de ser de color negro y tener la forma de un rombo.



Despacio escuela: este tipo de señal se ubica en zonas escolares para fortalecer la seguridad vial de los usuarios. Las señales preventivas indican la existencia de instituciones educativas en una zona puntual.

Cruce de peatones: es una señal de tránsito habitual en zonas urbanas y suburbanas que sirve para advertir a los vehículos de que hay peatones en el área, e indica las zonas demarcadas para el paso de peatones, es decir, el sitio donde estos pueden atravesar la vía de los vehículos automotores y cruzar la calle para llegar a la otra acera



Cuidado con los animales: esta sirve para que los usuarios de la vía sepan de antemano dónde están los espacios en los que hay posibilidad de encontrar animales y así se comporten adecuadamente.



Obras hombres trabajando: las señales de obras modifican las normas en la zona afectada por las obras e indican a los conductores que hay que adaptar el comportamiento a la situación generada por ellas.

Cruces de carretera: pueden ser regulados por semáforos, señales de alto, señales de ceda el paso u otros dispositivos de control de tránsito para ayudar a regular el flujo de vehículos y peatones y prevenir accidentes. La seguridad en los cruces de carretera es de suma importancia, ya que son puntos donde se pueden producir colisiones si no se respetan las normas de tráfico y las señales.



Cruce de Carretera



Calzada Resbaladiza

Calzada resbaladiza se refiere a una situación en la que la superficie de la carretera se vuelve especialmente resbaladiza debido a condiciones climáticas adversas o a la presencia de sustancias que reducen la fricción entre los neumáticos del vehículo y la superficie de la carretera.

Curva peligrosa es una sección de una carretera donde la curvatura del camino presenta un riesgo aumentado para los conductores debido a diversos factores. Estos factores pueden incluir la visibilidad limitada, un radio de giro cerrado, una pendiente pronunciada, condiciones climáticas adversas, presencia de obstáculos o un diseño deficiente de la carretera.



Curva
Peligrosa a la
Derecha



Curva
Peligrosa a la
Izquierda

Otras señales de tránsito preventivas



Presencia de
Aviones



Línea
Ferrea



Maquinaria
Agrícola en la
Vía



Circulación en
Dos Sentidos



Pendiente
Peligrosa



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Presente en carteles o diapositivas varias señales de tránsito preventivas (fondo amarillo y símbolos negros).
- Pregunte a los equipos si han visto esas señales de tránsito en su comunidad o camino al centro educativo.
- Invite a compartir en voz alta qué creen que significan y para qué sirven.

Actividades de desarrollo

- Forme equipos y entregue fichas con diferentes señales de tránsito preventivas y una hoja de trabajo.
- Solicite que clasifiquen las señales de tránsito según la advertencia que indican (curva, cruce de peatones, animal en la vía, entre otras.). Haga una explicación con apoyo visual sobre las características de estas señales de tránsito:
 - a. Color amarillo.
 - b. Forma de rombo.
 - c. Previenen sobre peligros en la vía.
- Refuerce con ejemplos concretos y reales de situaciones en que estas señales de tránsito ayudan a prevenir accidentes.

Actividades finales

- Invite a cada equipo a crear una pequeña historia o situación donde una señal preventiva ayude a evitar un accidente.
- Pídale que compartan sus historias brevemente con el grupo.
- Concluya destacando que estas señales de tránsito nos advierten con anticipación y salvan vidas.



**CUANDO CONDUZCA DURANTE LA LLUVIA
REDUZCA LA VELOCIDAD**



Dirección Nacional de Vialidad y Transporte

Tiempo: 2H/C

Lección **11**

Señales de tránsito reglamentarias



Tienen por finalidad notificar tanto a peatones como conductores las prioridades en el uso de las vías, así como las prohibiciones, obligaciones y autorizaciones existentes.

Indican un orden. Se dividen en la siguiente forma:

- a) Señales relativas al derecho de vía
- b) Señales prohibitivas restrictivas
- c) Señales de dirección de circulación

Señales de tránsito relativas al derecho de vía

La señal de tránsito de "Alto" deberá ser de forma octagonal.

El fondo de la señal será de color rojo y la inscripción de color blanco.

La señal de tránsito deberá llevar como inscripción, colocada uniformemente en la parte central de la señal de tránsito, la palabra "ALTO".

Se emplearán las señales de tránsito "Ceda el paso", ¡"Carretera preferente!, en que las reglas de tránsito requieran que un conductor ceda el paso a los vehículos que circulan por la carretera a la cual va a entrar.

Esta señal de tránsito tendrá la forma de un triángulo equilátero con dos de sus vértices hacia arriba, inscrito en un fondo orlado de rojo.



Alto: es una señal de tránsito que indica a los conductores que deben detenerse antes de cruzar una intersección o una línea peatonal. Es una señal típicamente octagonal con fondo rojo y letras o símbolos blancos.

Tránsito pesado a la derecha: señal de tránsito de advertencia con un pictograma que muestra un camión. Indica que el transporte pesado debe circular por el carril derecho.





Ceda el paso: indica que no tenemos preferencia frente al resto del tránsito y que debemos detenernos si hay más vehículos con preferencia. Si no hay más vehículos, podemos incorporarnos o atravesar la intersección sin detener el vehículo o aminorar la marcha, siempre y cuando la visibilidad lo permita.

Dirección obligatoria: son esenciales para transmitir información a los conductores sobre las reglas a respetar para reducir el riesgo de accidente y circular prudentemente en los espacios exteriores. Es rectangular fondo de color negro la cual contiene una flecha de color blanco.



PESO MÁXIMO TOTAL
PERMITIDO

Peso máximo: se restringe la circulación de vehículos que superen en peso el número que indica la señal. Peso máximo por eje: Se emplea para restringir la circulación de vehículos cuyo peso por eje, en toneladas, supere el indicado en ella.

Señales de tránsito Prohibitivas o Reglamentación:



Tienen por finalidad notificar tanto a peatones como conductores las prioridades en el uso de las vías, así como las prohibiciones, obligaciones y autorizaciones vigentes.

Estas señales estarán formadas por un símbolo negro inscrito en un círculo rojo sobre fondo blanco con un letrero negro debajo del disco. Una faja oblicua de color rojo, trazada desde el lado superior izquierdo al lado inferior derecho del círculo y que corte a 45 grados al diámetro horizontal, indicará una prohibición.



No hay paso: indica entrada prohibida a todos los vehículos, o lo que es lo mismo, que todos los vehículos tienen prohibido pasar donde esté colocada. Reconocerás esta señal porque tiene una franja roja diagonal y es de forma redonda.

No estacionar: indica la prohibición de estacionar cualquier automotor, excepto los de emergencia, sobre el carril en el que se implementa la señalización.



No girar a la izquierda: esta señal nos está diciendo que las únicas posibilidades que tenemos son seguir hacia adelante o, en todo caso, girar a la derecha si existe esa posibilidad. El resto de las acciones estarán completamente prohibidas.

No girar a la derecha: una señal de No girar a la derecha significa que no puede girar a la derecha desde el carril en el que está conduciendo actualmente bajo ninguna circunstancia.



No ciclistas: indica que no se puede circular por la vía, carretera o camino en la que se encuentra. La señal de prohibición de bicicletas se puede encontrar, principalmente, en autopistas donde la circulación de los ciclistas está claramente prohibida.

Señal de silencio: indica la obligación de mantener silencio en lugares o zonas que por la naturaleza de las funciones que se realizan se requiere una alta concentración o no se puede realizar ruidos o emitir sonidos elevados.



**SILENCIO
POR FAVOR**



No camiones: prohíbe el paso de vehículos destinados al transporte de mercancías, entendiéndose como tales camiones y furgones sin importar su capacidad.

No adelantar: señala a los conductores que no están autorizados a adelantar a otros vehículos.





Señales de tránsito de dirección de circulación:

Las señales de tránsito de dirección y circulación tienen como objetivo informar tanto a conductores como a peatones sobre las prioridades en el uso de las vías, así como sobre las prohibiciones, obligaciones y permisos establecidos en el tránsito.

Estas señales de tránsito indican:

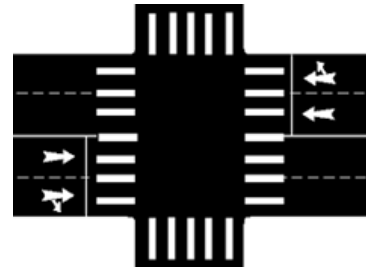
- Lo que se debe hacer
- Lo que no está permitido
- Y lo que está autorizado en calles y carreteras.

Señales de tránsito horizontales

Son las marcas en el pavimento que sirven para orientar la circulación de los vehículos e indican los movimientos a ejecutar, mediante líneas, rayas, símbolos y letras. Y se determina en:

Zona de seguridad peatonal

Es el espacio dentro de cual deben de cruzar los peatones. Por ejemplo: los conductores que tengan señal de alto deben detener la marcha y respetar la zona del peatón.



Línea de detención

Es una línea en forma transversal sobre el pavimento que está antes del paso peatonal y es para que los vehículos no sobre pasen al momento de cruzar el peatón.

Línea segmentada. Es la línea entre cortada, que divide la vía en doble vía y en el mismo sentido de circulación, permitiendo hacer cambios de carril con precaución.



Fuente: Proceso Digital

Línea continua. Es la línea longitudinal que divide la vía en doble vía o en el mismo sentido de circulación, no permitiendo rebasar o adelantar.



Fuente: Emsoid Honduras



Fuente: Radio House

Flechas direccionales. Son las que advierten las direcciones o rumbos de la circulación de la vía o destino a seguir.

Estas señales de tránsito permiten que peatones, ciclistas y conductores circulen por la vía pública de manera segura y ordenada, fomentando el respeto a las normas viales y la prevención de accidentes.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Muestre imágenes reales o dibujos de las señales de tránsito: ALTO, CEDA EL PASO, CARRETERA PREFERENTE, PROHIBIDO GIRAR A LA IZQUIERDA, entre otras.
- Solicite que cada equipo diga si ha visto esas señales de tránsito y dónde. Pregunte qué creen que significa cada una y qué pasaría si no se respetan.



Actividades de desarrollo

- Entregue a los equipos tarjetas con diferentes señales de tránsito.
Pídales que las clasifiquen en las tres categorías:
 - a. Relativas al derecho de vía.
 - b. Prohibitivas o restrictivas.
 - c. De dirección o circulación.
- Luego, cada equipo explica brevemente las señales de tránsito que clasificó en cada grupo.
- Refuerce la explicación con estas ideas claves:
 - a. Indican prioridades y obligaciones.
 - b. Regulan el comportamiento en la vía.
 - c. Evitan accidentes y promueven el orden vial.
 - d. Ejemplos: "ALTO" (octagonal, rojo), "CEDA EL PASO" (triángulo), entre otras.



Actividades finales

- Invite a cada equipo a crear una escena breve (puede ser dibujada o representada) donde se muestre qué ocurre si no se respeta alguna de las señales de tránsito vistas.
- Compartan sus escenas con los demás equipos.
Finalice con la reflexión:
¿Qué responsabilidades tenemos como peatones o futuros conductores frente a estas señales de tránsito?

Nomenclatura vial

La nomenclatura vial es un sistema de nomenclatura o denominación de calles, avenidas, carreteras u otras vías públicas dentro de una localidad o región específica. Este sistema se utiliza para organizar y facilitar la ubicación de lugares dentro de una ciudad o área geográfica determinada.



Cruce de Carretera



Puente Angosto



Despacio Escuela



Carretera Lateral



Bifurcación en Y



Atención Carretera Preferente



Obras Hombres Trabajando



Calzada Resbaladiza



Cruce de Peatones



Circulación en Dos Sentidos



Curva Peligrosa a la Izquierda



Maquinaria Agrícola en la Vía



Presencia de Aviones



Altura Limitada



Cuidado con los Animales



Calzada Estrecha



Curva Peligrosa a la Derecha



Carretera Aspera



Pendiente Peligrosa



Curva Pronunciada



Camino Simuoso



Curva Pronunciada en S



Bifurcación en T



Línea Ferrea





**No rebases en
línea continua
debes evitar
adelantar, en
cualquier
sentido de
la vía**

Tiempo: 2H/C

Lección 12

Tipos de permisos y procesos de certificación





El Gobierno de Honduras, usando sus facultades legales y siguiendo lo establecido por la Convención de las Naciones Unidas sobre Circulación Vial, ratificada por el Congreso Nacional, ha creado normas para regular el permiso de conducir. A través del Acuerdo Número 1012-2021 de la Secretaría de Seguridad, se establecen los procesos de certificación y los tipos de licencia, con el fin de educarlos sobre la importancia de una conducción responsable y segura.

Procesos de certificación

Los procesos de certificación tienen como objetivo garantizar que las personas que desean conducir cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para hacerlo de forma segura y responsable. A través de estos procesos, se evalúan aspectos teóricos y prácticos sobre las normas de tránsito, y se otorgan permisos según la edad y el tipo de vehículo autorizado.

1. Certificado de evaluación médico de aptitud física: es el documento expedido por un médico debidamente colegiado, en pleno uso de sus derechos y facultades y estandarizado; quien hace constar por escrito que la persona evaluada, posee la aptitud física adecuada a las exigencias que se requieren para conducir un vehículo automotor de manera segura; basado en la evaluación de las capacidades de la visión, capacidades auditivas, la evaluación clínica en general y su historial médico; en la que el profesional de la salud examinará al solicitante mediante el uso de instrumentos tecnológicos.

2. Certificado de evaluación de aptitudes psíquicas: es el documento expedido por un psicólogo, debidamente colegiado, en pleno uso de sus derechos y facultades y estandarizado; quien hace constar por escrito que la persona evaluada, posee la aptitud mental adecuada a las exigencias que se requieren para conducir un vehículo automotor de manera segura y responsable; basado en la evaluación psicométrica y a través de instrumentos de evaluación específicos para conductores de vehículos automotores.

3. Evaluación psicosenométrica: es la prueba en la que se mide la destreza del aspirante para ejecutar acciones precisas y rápidas utilizando la visión, la audición y los miembros superiores y/o inferiores en forma simultánea. Incluye la coordinación manual, bimanual y la coordinación entre la aceleración y el frenado, mediante el uso de instrumentos tecnológicos.

4. Evaluación teórica: es una prueba escrita que se aplica a los aspirantes a obtener su permiso de conducir por primera vez o por reclasificación según la categoría del permiso, en la que deben demostrar que, además de conocer las normas y señales de tránsito que regulan el tránsito, tienen un mínimo de conocimiento sobre seguridad vial y sobre las características generales de los vehículos a utilizar.

5. Evaluación práctica: es una prueba en la que se miden las habilidades y pericias prácticas en la conducción de vehículos automotores y la aplicación de normas de seguridad al momento de conducir; estas pueden realizarse tanto en espacios cerrados como abiertos o usando tecnología.

6. Permiso de conducir (licencia de conducir): es el documento otorgado por la autoridad competente que permite a la persona la acción de pilotar un vehículo, en observancia y acatamiento de las normas pertinentes, en el que se establece la categoría o

subcategoría de los vehículos para las cuales es válido.

7. Renovación: es el proceso por el cual un conductor amplía el tiempo de vigencia de su permiso de conducir expirado, por un tiempo determinado.

8. Reclasificación: es el proceso por el cual un conductor gestiona un permiso de conducir para una categoría o subcategoría diferente al que ya tiene.

9. Reimpresión: es el proceso por el cual un conductor gestiona la reimpresión del permiso de conducir con las mismas características del inscrito en el Registro Nacional de Conductores de la Dirección

Tipos de permisos de conducir:

Tipo A: autoriza para conducir todo tipo de vehículos ciclomotores y motocicletas de motor o eléctricas.

Tipo B: autoriza para conducir vehículos livianos cuya masa máxima autorizada no exceda de 3,500 kilogramos(kg), que estén diseñados y construidos para el transporte de no más de ocho (8) personas además del conductor. Estos se subdividen en:

a. Tipo B1: Para todo tipo de triciclos y cuadríciclos de motor.

b. Tipo B: Todo tipo de automóviles livianos no comprendidos en la categoría A y B1.



Requisitos para obtener permisos de conducir en sus diferentes categorías:

1. Las edades mínimas permitidas:

- 18 años, para las licencias Tipo A, B y sus subcategorías.

2. Evaluaciones requeridas:

- Evaluación médica de aptitudes físicas.
- Evaluación psicosenométrica de aptitudes psíquicas.
- Evaluación de conocimientos teóricos.
- Evaluación de competencias prácticas.

3. Nivel de escolaridad requerida

- Para los permisos Tipo A, B y sus subcategorías, se requiere que los aspirantes sepan leer y escribir.



Fuente: Policía Nacional



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:



Actividades iniciales:

- Organice al grupo en equipos.
Pregunte:
 - a. ¿Qué creen que se necesita para conducir legalmente?
 - b. ¿A qué edad se puede obtener una licencia?
 - c. ¿Qué pruebas deben pasar las personas para que se les permita conducir?
- Registre las respuestas en la pizarra en forma de lluvia de ideas. Comente de forma breve, que conducir requiere de un proceso de certificación que garantiza seguridad para todos.



Actividades de desarrollo

- Explique al grupo que el proceso de certificación para obtener una licencia incluye:
 - a. Evaluación teórica (normas de tránsito, señales de tránsito, responsabilidades).
 - b. Evaluación práctica (maniobras, respeto de señales de tránsito, conducción segura).
 - c. Requisitos según la edad y el tipo de vehículo (motocicleta, automóvil).
- Entregue a cada equipo una ficha con un caso:
(por ejemplo: Luis tiene 16 años y quiere manejar moto" o "María quiere conducir un bus escolar).
- Los equipos deben analizar:
 - a. ¿Qué requisitos debe cumplir esa persona?
 - b. ¿Qué tipo de licencia necesita?
 - c. ¿Qué riesgos hay si conduce sin certificación?



Actividades finales

- Pida a cada estudiante que responda por escrito (o exponga en su equipo):
 - a. ¿Por qué es importante pasar por un proceso de certificación antes de conducir?
 - b. ¿Qué harías si algún familiar o amigo conduce sin licencia?
 - c. ¿Cómo puedes contribuir a una cultura vial más segura?
- Comparta algunas respuestas y cierre con una frase reflexiva como:

“Conducir no es un derecho inmediato, es una responsabilidad que se gana con preparación, respeto y compromiso con la vida de los demás.”





Tiempo: 2H/C

Lección 13

Primeros auxilios





Fuente: Policía Nacional

Si se encuentra con un accidente en la carretera, antes de examinar la situación de las víctimas, es preciso mantener la seguridad de la circulación en el lugar del accidente para lo que debe:

- Proteger el lugar de los hechos: Colocar triángulos de señalización de peligro (a 50 m o 100 m en autopista) y poner en funcionamiento la señalización de avería y las luces que en cada circunstancia sean obligatorias.
- Si no se puede acceder a la llave de contacto, desconectar los cables que llegan a la batería e inmovilizar el vehículo (freno de mano).
- Estacionar su vehículo en un lugar seguro, donde no perjudique la circulación y fuera de la calzada.
- Si el vehículo se ha incendiado use agua, extintor o arena. (No eche agua sobre el combustible vertido, use arena o agente extintor).
- Socorrer a las víctimas: Pida auxilio por el medio más rápido.
- Facilite a estos organismos la mayor información posible, datos tales como: lugar exacto del accidente, qué ha sucedido, número y estado de gravedad de las víctimas, etc.
- Si no hay riesgo de incendio o atropello, no intente sacar a los heridos. Espere a que lleguen los cuerpos de socorro como los Bomberos, Cruz Roja, ambulancias del 911 o Policía Nacional.
- Esperar a que lleguen las autoridades de tránsito.



Principales funciones del Sistema Nacional de Emergencia

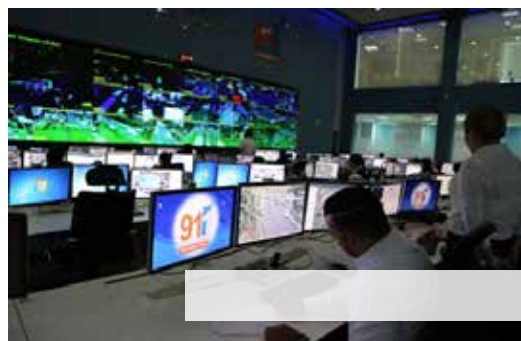
911

Es el número al que podemos llamar en caso de una emergencia

Atiende llamadas de personas que necesitan ayuda de la policía, los bomberos o los médicos.

Cuando llames al 911, un operador te hará preguntas que contendrán las palabras qué, quién y dónde, como las siguientes:

- ¿En qué consiste la emergencia? o ¿Qué ha ocurrido?
- ¿Dónde te encuentras? o ¿Dónde vives?
- ¿Quién necesita ayuda? o ¿Quién está contigo?



Cosas que debes saber sobre el 911

No llames **NUNCA** al 911 a modo de broma o solo para saber cómo funciona

Una emergencia es cuando alguien necesita ayuda inmediata debido a una lesión a un peligro. Por ejemplo, llama al 911 si:

- Se declara un incendio.
- Alguien se desmaya (o está inconsciente).

- Alguien parece haberse puesto muy enfermo de repente y está teniendo dificultades para hablar o respirar o se está poniendo azul.
- Alguien se atraganta y parece estar asfixiándose.
- Presencias un delito, como unos ladrones entrando a robar en una casa.
- Tienes o ves un accidente de tránsito.

El 911 es un número de emergencia que es importante conocer y utilizar en caso que se presente una emergencia.

Su importancia radica en coordinar la atención a emergencias y salvaguardar vidas.



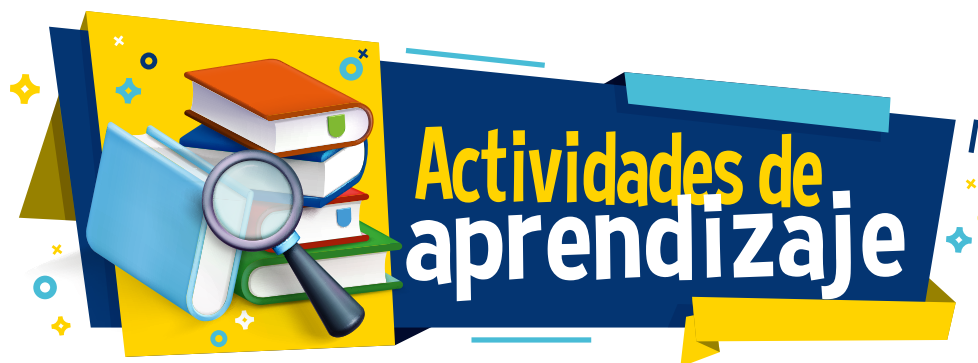
Desde cualquier celular o teléfono podemos marcar al

911 Las 24 horas del día,
los 365 días del año.

Seguro de vida de accidentes

El seguro de vida contra accidentes de tránsito es una protección económica que ayuda a las personas y sus familias cuando ocurre un accidente en la vía pública. Este tipo de seguro está diseñado para cubrir los gastos médicos, la pérdida de ingresos o, en los casos más graves, brindar una compensación económica si una persona fallece por causa de un accidente vehicular.

Contar con un seguro de vida es una forma de cuidarse a uno mismo y a los seres queridos, ya que ofrece apoyo en momentos difíciles. Las personas que conducen vehículos, como carros o motocicletas, deberían tener un seguro obligatorio que los proteja en caso de cualquier accidente, tanto si ellos son los culpables como si son víctimas.



El docente realiza las siguientes actividades con los educandos:

Actividades iniciales:

- Organice a los educandos en equipos.
Plantee la siguiente situación:
“Va caminando cerca de su centro educativo y ve a una persona caída con signos de dolor”. ¿Qué haría usted en ese momento?
- Cada equipo escribe en una hoja sus pasos o reacciones.
Socialice las respuestas, aclarando cuáles serían las más apropiadas.

Actividades de desarrollo

- Explique de forma breve lo siguiente:
 - a) Primeros auxilios: son las acciones inmediatas que se brindan a una persona herida o en riesgo de salud mientras llega la ayuda profesional.
 - b) Llamadas de emergencia: marcar al 911 es el primer paso, se debe indicar con claridad: lugar del accidente, tipo de emergencia y cantidad de personas afectadas.
 - c) Seguro de vida contra accidentes: Es un respaldo económico en caso de lesiones graves o muerte accidental. Protege a las familias y ayuda a cubrir gastos médicos o funerarios.
- Entregue a cada equipo tres tarjetas (una por tema).
Cada equipo debe:
 - a. Explicar el tema con sus propias palabras.
 - b. Ilustrar una situación real en la que ese elemento sea necesario.
 - c. Presentar al grupo su ejemplo.



Actividades finales

- Pida completar en su cuaderno las siguientes frases:
 - a. Lo que más me impactó sobre los primeros auxilios fue...
 - b. Si tuviera que llamar al 911, recordaría que debo...
 - c. Comprendí que un seguro de vida es importante porque...
- Invite a compartir sus respuestas.
Concluya con una reflexión grupal:
- “Estar informados, actuar con calma y tomar decisiones responsables puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte en una emergencia.”

Lecturas complementarias



AVIGATION





1 Policía Nacional de Honduras

La Policía Nacional de Honduras es una institución muy importante que nos ayuda a estar seguros. Su trabajo es proteger a las personas, ayudar en emergencias y hacer cumplir las leyes.

¿Cuándo necesitamos llamar a la Policía?

Si hay una emergencia, podemos llamar al 911 y pedir ayuda a la Policía.



Fuente: Policía Nacional de Honduras

Algunas situaciones en las que debemos llamar son:

- Si hay un robo o alguien está en peligro.
- Si una persona se pierde o necesita ayuda.
- Si hay un accidente de tránsito.
- Si alguien está peleando o haciendo daño a otra persona.
- En casos de desastres naturales.

¿Cómo podemos ayudar a la Policía?



Los niños también pueden ayudar a la Policía siguiendo estas reglas:

- Escuchar siempre a los adultos y a los policías.
- Respetar las señales de tránsito y cruzar la calle con cuidado.
- Avisar a un maestro o a un adulto si ven algo peligroso en el centro educativo.
- Saber el número 911 y usarlo solo en emergencias de verdad.

La Policía es nuestra amiga

Los policías están para cuidarnos y ayudarnos. Si alguna vez ves a un policía, puedes pedir ayuda con confianza, porque su misión es proteger a todas las personas, incluyendo a los niños, niñas y jóvenes.



La policía nacional de honduras y la educación vial

¿Sabías que la Policía también enseña?

La Policía Nacional de Honduras no solo se encarga de cuidar a las personas y atrapar a las personas que ponen en riesgo la seguridad. También tiene una tarea muy importante: enseñar cómo comportarnos correctamente en las calles para evitar accidentes.



Dirección nacional de vialidad y transporte

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) es una institución muy importante en Honduras. Su trabajo es organizar el tránsito en las calles y carreteras para que todos estemos seguros mientras conducimos, caminamos, andamos en bicicleta o en cualquier otro medio de transporte.

¿Qué hace la DNVT?

Organiza el tránsito: Se encarga de que todos los vehículos se desplacen de manera ordenada, para que no haya accidentes ni caos en las calles.

Supervisa a los conductores: También verifica que las personas que conducen los vehículos tengan sus licencias en regla y cumplan con las reglas de tránsito.

Realiza campañas de educación vial: Trabaja en los centros educativos y comunidades, dando charlas y talleres para que todos, desde niños hasta adultos, aprendan a respetar las señales de tránsito y a ser responsables en las calles.

Organiza el tránsito: Se encarga de que todos los vehículos se desplacen de manera ordenada, para que no haya accidentes ni caos en las calles.

Supervisa a los conductores: También verifica que las personas que conducen los vehículos tengan sus licencias en regla y cumplan con las reglas de tránsito.

¿Por qué es importante la DNVT?

Sin la DNVT, las calles estarían muy desordenadas y sería muy peligroso para todos. Gracias a ellos, podemos estar más seguros cuando caminamos o vamos en carro. Además, nos enseñan a cuidar nuestra vida y la de los demás.

¿Cómo podemos ayudar nosotros?

Aunque seamos niños, niñas, jóvenes y adultos también podemos contribuir a la seguridad vial siguiendo estos consejos:

1. Respetar las señales de tránsito.
2. Cruzar siempre por los pasos peatonales.
3. Usar casco si vamos en bicicleta o motocicleta.
4. Pedirles a nuestros padres que manejen con precaución.

Frase para reflexionar:

“La seguridad en las calles es tarea de todos, ¡ayudemos a hacerlas más seguras!”

Funciones de la dirección nacional de vialidad y transporte (DNVT)

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) es la entidad encargada de velar por la seguridad y el orden en las calles y carreteras de Honduras.

Realiza diversas funciones para que todos podamos estar seguros cuando viajamos. Estas son algunas de sus principales funciones:

1. Controlar el tránsito en las calles y carreteras

- La DNVT se encarga de organizar el tránsito, asegurándose de que los vehículos se desplacen de manera ordenada y segura.

Esto incluye:

- a. Establecer límites de velocidad para que los conductores no vayan demasiado rápido y evitar accidentes.

2. Otorgar permisos de conducir

- La DNVT es responsable de entregar los permisos de conducir a las personas que desean manejar vehículos. Antes de otorgarlas, revisa que las personas conozcan las reglas de tránsito y sean responsables al manejar.

3. Inspeccionar y regular los vehículos

- La DNVT también supervisa que los vehículos que circulan por las calles estén en buenas condiciones y cumplan con las normas de seguridad.

Esto incluye verificar cosas como:

- a. La luces y espejos del vehículo.
- b. Que todos los pasajeros del vehículo usen el cinturón de seguridad.

4. Realizar campañas de educación vial

• Uno de los trabajos más importantes de la DNVT es educar a las personas sobre cómo comportarse en las calles.

Esto lo hace mediante:

- Charlas y talleres en centros educativos y comunidades.
- Campañas publicitarias para que todos respeten las reglas de tránsito y sean responsables al conducir.

5. Sancionar a los conductores irresponsables

• Cuando los conductores no respetan las señales de tránsito o cometen infracciones, la DNVT tiene la función de imponer multas o sanciones. Esto se hace para que las personas entiendan la importancia de cumplir con las reglas y evitar accidentes.

6. Planificar nuevas vías y mejorar el tránsito

• La DNVT también trabaja en planificar nuevas carreteras y mejorar las existentes. Esto ayuda a que las ciudades y pueblos tengan un mejor flujo de tránsito y sean más seguras para todos.

¿Cómo identifico un agente de la DNVT?

Uniforme especial

Usan un chaleco color azul con bordes reflectantes de color gris y bordes amarillos fluorescentes, con las letras DNVT al frente o en la espalda.



Fuente: Contracorriente Honduras

Pueden llevar una gorra o casco, dependiendo si están a pie o en motocicleta.

Equipo que usan

- Silbato para dirigir el tránsito vehicular.
- Radio de comunicación para hablar con otros agentes o recibir instrucciones.
- Usan su arma de reglamento.



Lugar donde trabajan

- Los podemos ver en intersecciones, calles muy transitadas, centros educativos, y retenes de control.
- También pueden estar en vehículos o motos rotulados con el logo de la DNVT.

Lo que hacen

- Ayudan a los peatones a cruzar. Regulan el tránsito.
- Revisan que los vehículos cumplan las normas (como usar casco, cinturón, tener licencia).
- Enseñan educación vial en centros educativos.



Fuente: El Heraldo

¿Por qué son importantes estas funciones?

Gracias a estas funciones, la DNVT ayuda a que las calles y carreteras de Honduras sean más seguras, tanto para las personas que van caminando, como para los ciclistas, los conductores y los pasajeros. Su trabajo salva vidas al asegurarse de que todos sigamos las reglas y no pongamos en peligro nuestra seguridad.



Señales de tránsito

Señal de tránsito: son los signos usados en la vía pública para impartir la información necesaria a los usuarios que transitan por un camino o carretera, en especial los conductores de vehículos y los peatones.

Señales prohibitivas o de reglamentación: son las encargadas de indicar a los usuarios las obligaciones, limitaciones o prohibiciones especiales de la vía. Estas señales de tránsito regirán a partir de la sección transversal donde estén colocadas, salvo que se indique lo contrario mediante un panel complementario colocado debajo de ellas.

Señal preventiva: son las que tienen por objeto advertir al usuario de la existencia y naturaleza de un riesgo.

Señal Informativa: son aquellas con leyendas y/o símbolos, que tienen por objeto guiar al usuario a lo largo de su itinerario por calles y carreteras, e informarle sobre nombres y ubicación de poblaciones, lugares de interés, servicios, kilometrajes y ciertas recomendaciones que conviene observar.

Señales de tránsito policiales

Señalan a los conductores qué deben hacer mediante cuatro posibles movimientos del brazo; unas indicaciones que tienen la máxima prioridad, por encima de los semáforos, las señales verticales de circulación o las marcas viales.



Señales que realiza el agente de la DNVT



Fuente: DNVT

Vía libre: (balizas giratorias, sirena o circulina): indica una emergencia, se le conceda el paso, aunque no tenga derecho de vía.



Fuente: El Heraldo

Alto: brazo levantado verticalmente (hacia arriba): obliga a detenerse a todos los usuarios de la vía que se acerquen al agente.



Fuente: Policía Nacional de Honduras

Siga la marcha: Es cuando quien dirige la circulación se encuentra de perfil moviendo su brazo para agilizar la circulación. Ante esta señal, los vehículos pueden iniciar su marcha si se encontraban detenidos, o si están en circulación, pueden continuar en movimiento.



Fuente: Tu nota

Medidas de seguridad vial

La Seguridad vial es fundamental para prevenir accidentes. Aquí tienes recomendaciones y medidas clave para protegerlos:

Como peatones

Enseña las normas básicas:

Cruzar siempre por el paso de peatones.

Mirar izquierda-derecha-izquierda antes de cruzar.

No correr ni jugar cerca de carreteras o estacionamientos.

Caminar por la acera y, si no hay, por el lado contrario al tránsito.

Supervisión: Los niños, niñas y jóvenes menores de 10 años deben ir de la mano de un adulto al cruzar.

Visibilidad: Usar ropa clara o reflectante de noche.

En el autobús escolar

Esperar con distancia: Sin correr hacia el autobús.

Abrochar el cinturón (si el bus lo tiene).

Subir y bajar con cuidado, esperando que el vehículo se detenga por completo.

Educación vial desde pequeños

Enseñar señales de tránsito básicas (semáforos, stop, paso de cebra).

Predicar con el ejemplo: Los niños, niñas y jóvenes imitan a los adultos.

Juegos didácticos: Apps o cuentos sobre seguridad vial.

Otras medidas importantes

Evitar distracciones (móviles, auriculares) al caminar.

Respetar siempre las normas, aunque no haya tránsito.

Conclusión

La prevención y la educación son esenciales. Los adultos deben supervisar y enseñar con paciencia para que los niños, niñas y jóvenes adopten hábitos seguros.

Factores causantes de los accidentes de tránsito

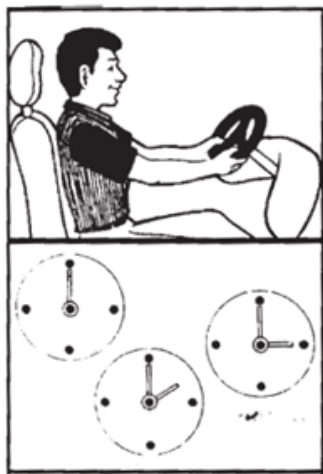


Los accidentes de tránsito son situaciones que ocurren cuando un vehículo choca o sufre algún problema en la calle o carretera. Estos accidentes pueden ser muy peligrosos y causar heridas a las personas y daños a los vehículos. Muchas veces, los accidentes suceden por errores que cometemos al manejar o por no respetar las señales de tránsito. En esta clase vamos a aprender cuáles son las causas más comunes de estos accidentes y cómo podemos ayudar a prevenirlos, incluso como peatones o pasajeros. ¡Cuidarnos en la vía es tarea de todos!

Conducir con fatiga: Cuando un conductor está fatigado, su tiempo de reacción se reduce significativamente, lo que aumenta el riesgo de accidentes. La fatiga puede provocar somnolencia, distracciones y errores de juicio, lo que afecta negativamente la seguridad vial.



De todos es sabido que la falta de determinadas aptitudes físicas incapacita permanentemente para la conducción. Pero existen otras circunstancias, de carácter transitorio, bajo esos efectos tampoco se debe conducir. Enumeremos algunas de estas últimas



Para evitarla

- Comenzar el viaje descansado
- Conducir en posición cómoda, sin forzar la postura.
- Descansar cada dos o tres horas, bajando del vehículo y estirando las piernas.



Si se notan síntomas de fatiga realizar lo siguiente:

- Tomar alimentos bajos en azúcares. (Café)
- Mantener la ventanilla abierta.

Si los síntomas persisten:

- Detenerse.
- Apartarse de la carretera.
- Descansar todo el tiempo que sea necesario.
- No continuar de ningún modo el viaje sin haber descansado lo suficiente.



Conducir con sueño: Resulta más difícil enfocar la vista, produce visión borrosa y fatiga ocular, y favorece que se produzcan deslumbramientos. Aparición de micro sueños: Los micro sueños son periodos de apenas unos segundos de duración durante los que te quedas ligeramente dormido y permaneces ajeno a lo que ocurre en el tránsito.

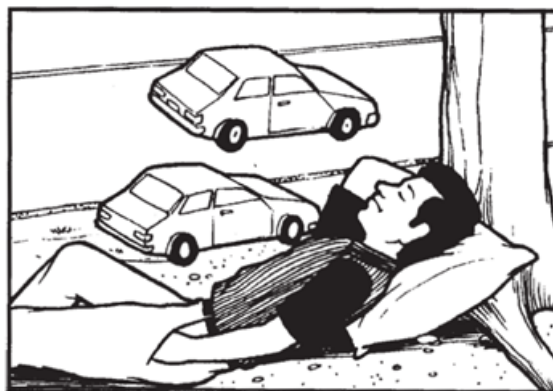


Lucha con la fatiga, aunque también puede ser producida por otras causas:

- Digestión pesada
- Bebidas alcohólicas
- Monotonía de la carretera
- Ruido del motor

Conducir con sueño es peligrosísimo. Hay que evitar las causas:

- Saliendo descansado
- Haciendo comidas ligeras
- No tomando bebidas alcohólicas



Frente a ligeros síntomas, existen algunos remedios secundarios:

- Ventanillas abiertas
- Cantar en voz alta
- Hablar con los demás
- Bajar un momento del vehículo, procurando humedecer las sienes y las muñecas con agua fría



Pero no conviene fiarse. Cualquier intento de lucha contra el sueño es inútil y, lo que es peor, perjudicial. Sólo hay un antídoto verdadero: dormir.

Apartarse de la carretera y dormir hasta que haya desaparecido el sueño.

Conducir bajo los efectos del alcohol: El alcohol es una sustancia que tiene efectos negativos en la función del cerebro, afectando el pensamiento, la capacidad de razonar y la coordinación muscular, habilidades esenciales para operar un vehículo de manera segura.

El hombre verdaderamente peligroso al volante no es el borracho, sino el que cree que resiste mucho y que el alcohol no disminuye sus facultades. El primero, probablemente, no se atreverá a conducir; el segundo sí. Conviene saber que el alcohol afecta de modo grave al conductor, porque sin que uno se dé cuenta.

- Proporciona una falta de seguridad en sí mismo
 - Hace reaccionar con extrema lentitud
 - Reacciona de manera más sensible.
 - Perturba la correcta apreciación de distancias y velocidades.
- Por ello, lo ideal sería no beber cuando se ha de conducir.

Si el conductor cree que ha bebido más de la cuenta, debe dejar el volante a otra persona o descansar unas horas, ya que, en otro caso.

- Arriesga una condena penal por el solo hecho de conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas
- Ser sancionado de acuerdo a la Ley de Tránsito y Ley de Embriaguez Habitual.
- Se expone y expone a los demás a un gravísimo accidente.



Preocupación grave:

La mayoría de los accidentes de tránsito se producen por faltas de atención de los conductores. Conducir exige llevar la atención siempre alerta. Un descuido de segundo puede dar lugar a lo irremediable.



Un gran disgusto o un problema que obsesiona impiden prestar al volante la atención precisa. Cuando una emoción o un disgusto le embarguen y no logre serenarse, deje de conducir ese día.

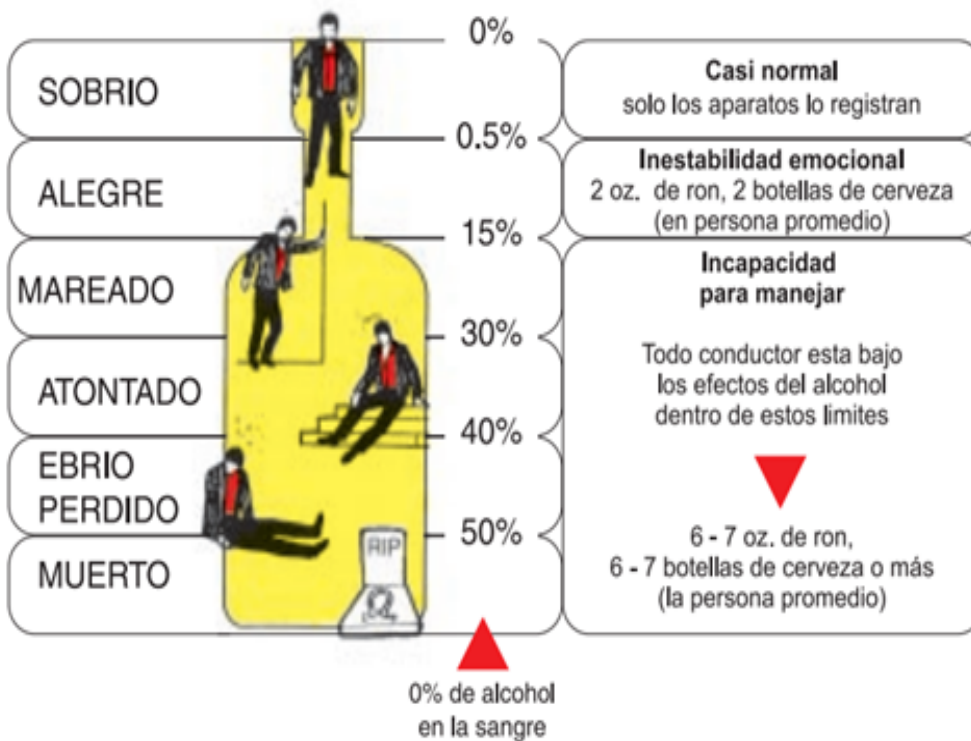
No hacer otra Cosa mientras se conduce

Tratar de hacer otra cosa, por sencilla que sea, mientras se conduce, es una grave imprudente. Conducir es algo que, exige toda la atención. Hay que evitar:

- Encender un cigarrillo
- Comer un bocadillo
- Buscar programas en la radio
- Girar la cabeza a otro lado.
- Mirarse en el espejo retrovisor
- Limpiar con un paño el interior del parabrisas
- Discutir acaloradamente
- Jugar con un niño, un perro, etcétera



Existe una relación entre el alcohol en la sangre de una persona y su grado de intoxicación





La bebida y la conducción de vehículos

He aquí algunos de los hechos que pueden develar algunos de los mitos y errores acerca del alcohol. El problema de beber y conducir es uno de los mayores factores que contribuyen a los accidentes automovilísticos. En Honduras, los informes sobre accidentes de tránsito y consumo de alcohol son elaborados por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), el Observatorio de la Violencia de la UNAH y la Secretaría de Seguridad; estos estudios especializados han demostrado que los conductores involucrados en accidentes fatales han ingerido bebidas alcohólicas.

¿Quién es el culpable?

He aquí algunos de los hechos que pueden develar algunos de los mitos y errores acerca del alcohol. El problema de beber y conducir es uno de los mayores factores que contribuyen a los accidentes automovilísticos. En Honduras, los informes sobre accidentes de tránsito y consumo de alcohol son elaborados por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), el Observatorio de la Violencia de la UNAH y la Secretaría de Seguridad;

estos estudios especializados han demostrado que los conductores involucrados en accidentes fatales han ingerido bebidas alcohólicas.

El verdadero problema no son solo las personas muy borrachas, sino los que toman un poco de alcohol. Aunque estas personas no parezcan afectadas, su capacidad para conducir está dañada, ya que el alcohol afecta su mente y su control.

Aunque algunas personas piensan que unos pocos tragos no afectan, esto es un error. Incluso un par de tragos pueden hacer que una persona no pueda tomar decisiones rápidamente ni reaccionar a tiempo si algo peligroso ocurre mientras conduce. Aunque una persona pueda manejar el coche, no tiene los reflejos ni el juicio para hacerlo de manera segura.





¡No se engañe a sí mismo!

Algunas personas piensan que un trago les ayuda a sentirse mejor o a conducir mejor, pero esto es un error. El alcohol no te da energía, más bien hace que tu cuerpo funcione más lentamente. El "levantamiento de ánimo" que sientes es solo una falsa sensación. El café o cualquier otro estimulante no quitan los efectos del alcohol. Solo el tiempo permite que el cuerpo lo elimine. Comer antes de beber puede hacer que el alcohol tarde más en entrar al cuerpo, pero no evita que llegue al cerebro.

Conducir por la noche:

De noche, los ojos y el cerebro tienen que trabajar más para ver bien, lo que dificulta reconocer objetos y colores. Si vas a viajar de noche, es importante descansar antes, planificar las paradas, conocer la carretera y revisar el estado del tiempo y las carreteras.



Conducir sin distracciones



Conducir sin distracciones significa que el conductor debe estar completamente concentrado en lo que está haciendo.

No debe usar el celular, comer, maquillarse, ni hacer cosas que le quiten la atención del camino.

Cuando alguien se distrae al manejar, puede tardar más en reaccionar, y eso puede causar accidentes graves.

Por eso, es muy importante que los conductores estén atentos todo el tiempo para cuidar su vida y la de los demás, como peatones, ciclistas y pasajeros.

Todos debemos ayudar recordando a los adultos que manejar con atención es una forma de proteger a todos, y podemos:

- Evitar accidentes al estar atento al camino.
- Proteger la vida del conductor y las personas que van dentro del vehículo.
- Proteger la vida de las personas que transitan por los pasos peatonales o en otro medio de transporte, como bicicletas o motocicletas.
- Cumplir con la Ley de Tránsito.
- Evitar multas.

Seguir la ruta correcta y evitar retrasos por errores o desvíos.

El manejo a la defensiva

El manejo a la defensiva es una forma de conducir en la que el conductor se anticipa a los peligros, actúa con precaución, responsabilidad y respeto por las normas de tránsito, y está preparado para responder ante errores de otros conductores o condiciones adversas.

Este tipo de conducción no solo busca llegar a destino, sino hacerlo de forma segura, protegiendo su vida y la de los demás.

En Honduras donde hay muchas calles que tienen baches, poca señalización o altos niveles de tránsito, manejar a la defensiva

implica reducir la velocidad, mantener una buena distancia entre vehículos, estar atento a peatones, motociclistas y no confiarse, aunque se tenga el derecho de paso.

Practicar el manejo a la defensiva ayuda a prevenir accidentes, incluso en situaciones inesperadas, como cuando un conductor se cruza sin avisar, un peatón cruza fuera de la zona peatonal o llueve intensamente y el pavimento está resbaloso. Es una actitud inteligente y responsable que todo futuro conductor debe aprender desde joven.



Aspecto	Explicación	Ejemplo
¿Qué es el manejo defensivo?	Es una forma de conducir que busca prevenir accidentes, anticiparse a los errores de otros conductores, y actuar con responsabilidad, precaución y cortesía en todo momento.	Un conductor reduce la velocidad en una zona escolar en Comayagüela, aunque no haya niños cruzando, por si acaso alguien cruza sin mirar.
Objetivo del manejo defensivo	Evitar choques, atropellos o accidentes, aunque uno tenga la razón, porque lo más importante es salvar vidas y evitar daños.	Un motociclista frena a tiempo, aunque el semáforo esté en verde, porque un peatón distraído cruza repentinamente.

Condiciones adversas al manejar Estas son situaciones que dificultan una conducción segura. El conductor debe estar más alerta, reducir la velocidad y aumentar la distancia con otros vehículos.

Buena práctica	¿Por qué es importante?	Ejemplo
Lluvia o neblina	El pavimento se vuelve resbaloso, y se reduce la visibilidad.	El conductor y los pasajeros deben usarlo, incluso en viajes cortos.
Huecos o baches	Puede dañar el vehículo o hacer que el conductor pierda el control.	En algunas calles de Tegucigalpa, los baches provocan que muchos carros frenen bruscamente o se desvíen sin ver bien.
Malas condiciones del vehículo	Frenos, llantas o luces dañadas dificultan reaccionar a tiempo.	En el anillo periférico durante las horas pico, muchos conductores se desesperan y hacen maniobras riesgosas.

Buena práctica	¿Por qué es importante?	Ejemplo
Tránsito denso	Requiere mucha paciencia y atención.	En el anillo periférico durante las horas pico, muchos conductores se desesperan y hacen maniobras riesgosas.
Conductores imprudentes	Aumentan el peligro para todos, incluso si uno va bien.	Un bus del transporte urbano se cambia de carril sin poner luces, obligando a los demás a frenar de golpe.

Seguridad en el manejo: reglas básicas del conductor responsable

Buena práctica	¿Por qué es importante?	Ejemplo
Usar el cinturón de seguridad	Protege en caso de accidentes de tránsito.	El conductor y los pasajeros deben usarlo, incluso en viajes cortos.
Respetar límites de velocidad	Ayuda a frenar a tiempo y reduce el riesgo de muerte	En zonas escolares, ir despacio permite reaccionar si un niño cruza sin aviso.
No usar el celular al conducir	Distrae y puede causar accidentes de tránsito atropellos o colisiones.	En una avenida, un conductor chateando no vio un semáforo en rojo e impactó con otro vehículo.
Mantener el vehículo en buen estado	Un carro con frenos, luces o llantas en mal estado	Revisar el carro antes de salir, especialmente en viajes largos.
Tener paciencia y respeto	Ayuda a prevenir discusiones, o reacciones agresivas.	Dejar pasar a un peatón, aunque no haya paso peatonal, demuestra cortesía.

¿Por qué es importante enseñar y practicar el manejo defensivo?

- Porque la mayoría de los accidentes se pueden prevenir si todos los conductores aplicaran estas reglas.
- Porque salvar vidas es más importante que tener la razón en una discusión de tránsito.
- Porque la responsabilidad vial comienza desde la juventud, como peatones, pasajeros o futuros conductores.



Clasificación de los tipos de accidentes en la vía pública

Los accidentes de tránsito ocurren por distintas causas: ir muy rápido, falta de atención, actuar sin cuidado, desperfectos en el vehículo, el estado del tiempo. En Honduras, según la Ley de Tránsito, los accidentes de tránsito se clasifican según cómo suceden y con qué o quién se involucran.

Conocer estos tipos de accidentes ayuda a prevenirlos, a saber, cómo actuar si ocurren, y a comprender la responsabilidad de conductores y peatones en la vía pública.

Clasificación general de accidentes

Tipo de accidente	Descripción clara	Ejemplo
Choque	Impacto de un vehículo contra un objeto fijo (poste, señal, árbol, muro, entre otros).	Un vehículo se estrella contra un poste de luz en la colonia Kennedy por conducir distraído.
Colisión	Dos o más vehículos se impactan entre sí. Puede ser frontal, lateral o trasera.	En el bulevar Morazán, dos carros colisionan por no respetar el semáforo
Volcamiento	El vehículo se vuelca por pérdida de equilibrio, exceso de velocidad o mal estado del camino.	Un camión se vuelca en la carretera al sur por exceso de carga en una curva cerrada.
Despiste	El vehículo se sale del camino, puede caer a una cuneta u hondonada.	Un motorista se despista por esquivar un perro y cae al borde de la calle en El Carrizal.
Atropello	Un peatón es golpeado por un vehículo.	Una señora es atropellada al cruzar en una zona sin paso peatonal frente al mercado Zonal Belén.

Colisiones específicas según la posición del vehículo o el peatón involucrado

Tipo de accidente	Descripción clara	Ejemplo
Con vehículo que va adelante	Impacto de un vehículo contra un objeto fijo (poste, señal, árbol, muro, entre otros).	Un vehículo se estrella contra un poste de luz en la colonia Kennedy por conducir distraído.
Con vehículo en sentido contrario	Dos o más vehículos se impactan entre sí. Puede ser frontal, lateral o trasera.	En el bulevar Morazán, dos carros colisionan por no respetar el semáforo
Con vehículo en intersección	El vehículo se vuelca por pérdida de equilibrio, exceso de velocidad o mal estado del camino.	Un camión se vuelca en la carretera al sur por exceso de carga en una curva cerrada.
Con el vehículo que nos adelanta	El vehículo se sale del camino, puede caer a una cuneta u hondonada.	Un motorista se despista por esquivar un perro y cae al borde de la calle en El Carrizal.
Con el vehículo que adelantamos	Un peatón es golpeado por un vehículo.	Una señora es atropellada al cruzar en una zona sin paso peatonal frente al mercado Zonal Belén.
Con peatones cruzando la calzada	El peatón cruza legalmente, pero el conductor no cede el paso.	Un joven es atropellado al cruzar por el paso peatonal de la UPNFM.
Con peatones fuera de la calzada	El peatón va por la acera o borde de la calle y es golpeado.	Una señora caminaba por la acera en la colonia Los Pinos y fue impactada por un mototaxi que perdió el control.

¿Por qué es importante conocer esta clasificación?

- Para identificar correctamente cómo sucedió un accidente.
- Para reportar con claridad a las autoridades (Policía Nacional o Dirección Nacional de Vialidad y Transporte).
- Para asumir responsabilidad como peatones o futuros conductores.

El uso de los puentes peatonales

Los puentes peatonales son estructuras diseñadas para que las personas crucen avenidas o calles de alto tránsito vehicular de forma segura, evitando exponerse al peligro de accidentes viales.

En Honduras, la Ley de Tránsito establece que todas las personas deben utilizar los espacios destinados exclusivamente para peatones, como aceras, pasos peatonales y puentes, cuando estos existan. No se trata solo de una recomendación, sino de una obligación legal, ya que cruzar la calle por zonas no autorizadas puede poner en peligro la vida del peatón y la de los conductores.



El uso correcto del puente peatonal contribuye a reducir accidentes, evitar atropellos y fomentar una cultura de respeto a las normas viales. Muchas personas deciden no usarlo por prisa o comodidad, pero hacerlo significa actuar con responsabilidad, proteger la vida propia y dar buen ejemplo a los demás. Además, facilita el orden en el tránsito y evita congestiones causadas por peatones que cruzan de manera imprudente.

Promover el uso de los puentes peatonales en los centros educativos, hogares y comunidades es fundamental para construir una sociedad más segura y consciente.

Glosario

Accidente de tránsito: cualquier evento no intencional, que provoque como resultado del mismo, que uno o varios vehículos queden de manera anormal o produzcan lesiones a personas o daños a las cosas.

Camino: es la vía rural, en el campo, destinada a la circulación de vehículos, peatones y animales.

Carretera: es toda vía pública interurbana destinada a la circulación de vehículos, peatones y animales.

Ciclista: es la persona o conductor que se transporta en una bicicleta e impulsando con sus pies y brazos, haciendo uso de la calzada al no existir la ciclo vía.

Ciclo vía: Vía o sección de la calzada destinada al tránsito de bicicletas, triciclos y peatones.

Cortesía vial: es el acto de ceder voluntariamente los derechos y prioridades que les corresponden a un conductor al circular en un carril, al hacer fila, o en otras situaciones similares, sin incurrir en situaciones de riesgos.

Motorista: denomínese con este nombre a las personas que gobiernan los movimientos de un vehículo automotor y que cuida de el.

Seguridad vial: la seguridad vial es el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de conocimientos (leyes, reglamento y disposiciones) y normas de conducta, bien sea como Peatón, Pasajero, Conductor u otro usuario de la vía, a fin de usar correctamente la vía pública previniendo los accidentes de tránsito.

Señales: conjunto lógico de símbolos, iconos, rótulos y otros, colocados en vías y carreteras para ordenar y facilitar la circulación de vehículos.

Tránsito: Movimiento de desplazamiento de vehículos, personas y/o animales en la vía pública.

Usuario de la vía: es toda aquella persona que transita por la vía, que puede ser conductor, peatón o pasajero.

Vehículo de emergencia: son los pertenecientes a la Policía Nacional, a las Policías Municipales, a los Cuerpos de Bomberos, las ambulancias; y también los vehículos del Ejército, cuando el país se encuentre en situación de alerta declarada oficialmente.

Viajero: es una persona que mediante retribución o sin ella, está situada en el vehículo con conocimiento del conductor.

Zona rural: es el área geográfica identificada como tal en los registros catastrales y que comprende carreteras y demás caminos por donde se transita, esto fuera de la zona urbana.

Zona urbana: es el área geográfica de las poblaciones como ciudades, metrópolis o pueblos grandes.



Bibliografía

ALSA Grupo, S.L.U., (2017). Guía Básica de Educación Vial. 1° Ed. Madrid España.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). La seguridad vial en América Latina y el Caribe: Panorama, desafíos y propuestas de política pública. Naciones Unidas.

Compara online (2019), Señales de Tránsito.

Editorial Universitaria Ramón Areces (2020), El transporte, conceptos, características y funciones.

Fundación Promoción Social (2017), Manual de Protección y Seguridad
García, J. (2006). La Educación Vial en los Primeros Años. 1° Ed. Gobierno Vasco.

García, Y., Rabalino, D. (2018). Educación Vial para Niños, Educar para Salvar Vidas. 1° Ed. Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.

International Transport Forum (2019), Calles Más Seguras Benchmarking Mundial de Seguridad Vial Urbana. Paris Francia.

Ley de Tránsito (2005). Decreto 205-2005. Honduras.

Manual de Señalización de Tránsito (2020), Ministerio del Interior, (2014), Cinturón de Seguridad, Sistema de Retención Infantil, Madrid España.

Moreno, R. M. (2013). La Educación Vial como un Eje Transversal. Barcelona España. Honduras.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2019). Seguridad vial: Un reto para la salud pública en las Américas. Organización Mundial de la Salud.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2021). Red de Observatorios de Lesiones de Causa Externa y Violencia (ROLIEV): Manual metodológico.

PN (1993), Dirección Nacional de Tránsito, Manual de Educación Vial, Honduras.
Secretaría de Educación, (2017). Guía para la Enseñanza de la Educación y Seguridad Vial.

Secretaría de Educación (2000). Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica. 1er. 2do.3er. Ciclo. Honduras.

UIPC- CUCS, (2017). Manual básico de Primeros Auxilios.

UNAH (2021), Manual de Seguridad, Tegucigalpa, Honduras.

**Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes
Tercer Ciclo de Educación Básica
Noveno Grado**

**Se imprimió en Empresa Nacional de Artes Gráficas
Su tiraje consta de 1,000 ejemplares
Comayagüela MDC., octubre de 2025**





Guía Didáctica de Educación Vial para Docentes
Tercer Ciclo de Educación Básica
Noveno Grado



La Secretaría de Educación y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por medio de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), y el Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales (CETEP), en respuesta a las preocupantes estadísticas de siniestralidad vial, han incorporado, en los grados de primero a noveno, la unidad de aprendizaje Educación Vial para la Vida en Sociedad, dentro del espacio curricular de Educación Cívica y Morazánica.

Este programa va más allá del aprendizaje de normas y señales de tránsito, ya que promueve valores como el respeto, la responsabilidad, la convivencia y la solidaridad. Su propósito es formar, desde temprana edad, hábitos, actitudes y comportamientos seguros, de modo que los educandos actúen con responsabilidad en las vías públicas en cada etapa de su vida, ya sea como peatones, copilotos o conductores.

En este contexto, la guía didáctica para noveno grado de educación básica es un recurso práctico y pedagógico para docentes, que facilita la enseñanza de los principios de seguridad vial con el objetivo de construir una cultura que salve vidas y promueva el respeto mutuo en calles y carreteras.



ISBN: 978-99979-946-6-0



9 789997 994660